

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE MARZO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 510,00

Nº 26.835

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

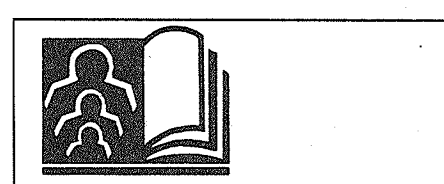
Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

ARTES GRAFICAS SAN CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 16 del 16-2-90. Accionistas: Antonio Santa Clara, argentino, casado, 64 años, comerciante, LE. 4.327.991, Avenida Hipólito Irigoyen 3980, Capital; Jorge Antonio Santa Clara, argentino, 33 años, comerciante, casado, DNI. 12.079.995, Zapiola 3850, Capital; Octavio Blanco Rios, español, viudo, 64 años, comerciante, CIPF. 4.900.178, Jerónimo Salguero 2085, Capital; Orlando Hugo Gresia, argentino, casado, 61 años, comerciante, LE. 4.230.896, Julio A. Roca 810, San Antonio de Padua, y Rubén Manuel Koloditzky, argentino, casado, 56 años, comerciante, DNI. 4.110.090, Bulnes 517, Capital. Denominación: "ARTES GRAFICAS SAN CARLOS S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Impresión y edición de toda clase de libros, folletos, prospectos, diarios e ilustraciones, revistas, cuadernos, papeles, afiches, cartones, cartulinas y demás publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural; teñido y pintura de papeles, encuadernación fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos, destinados a la imprenta. b) Comerciales: Mediante la compra, venta comisión, consignación, comercialización y distribución de las publicaciones enunciadas en el apartado anterior, ya sean de edición propia o ajena como asimismo de papel, cartulina, cartones pintados o impresos, tintas y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. d) Financieras: mediante préstamos con o sin garantias reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Importación y exportación. f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. g) Fabricación, compra, venta y/o importación y exportación de maquinarias y/o herramientas que sean aplicables para cualquier actividad industrial, comercial o privada. Capital: ₳ 2.500.000.- Administración: mínimo 3 máximo 9.- Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Antonio Santa Clara. Vicepresidente: Jorge Antonio Santa Clara. Directores titulares: Octavio Blanco Rios y Orlando Hugo Gresia. Director Suplente: Rubén Manuel Koloditzky. Sede social: Jerónimo Salguero 2085, 7º, Of. 30, Capital.

La Sociedad
Nº 96.411

BOIS DORE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 26 de febrero de 1990 por Roberto Rafael Sanz, argentino, soltero, 49 años, empresario, DNI. 4.366.205, domicilio San José 1111, 2do. "D", Capital; y Alicia Angela Sanz, argentina, divorciada, 52 años, comerciante, LC. 3.613.914, domicilio Luis M. Campos 1616, 4to. "A", Capital. Domicilio social: San José 1111, 2do. "D", Capital. Objeto: Compra, venta, permuta, loteo, subdivisión, colonización, recuperación, locación, administración de toda clase de inmuebles. Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas, cabañas y haras y la comercialización de su producción. La realización de aportes de capital, financiaciones, créditos, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. La aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y prestación de servicios de asesoramiento con relación a su objeto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros elegidos por un ejercicio. Presidente: Roberto Rafael Sanz. Directora Suplente: Alicia Angela Sanz. Representante legal: el presidente o el vicepresidente en su reemplazo. Se prescinde de la Sindicatura (art. 284). Cierre del ejercicio 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 96.332

BRICONS.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica: Que por Esc. de fecha 29-12-89. Folio 799 Nº 254, la Sociedad referida resolvió aumentar el Capital Social que era de Australes 75 hasta la suma de Australes 1.000.000 es decir en ₳ 999.925, en virtud de lo resuelto en Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14-11-89. Nº 1. F. 79. L. 83 modificando en consecuencia los Art; 4º. 11º 15 y 16. del Estatuto Social.

El Presidente
Nº 96.364

CEREALERA SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10, inc. b) 2, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, (modificación por cambio de sede social a jurisdicción Nacional), se hace saber por un dia que: 1.- Néstor Guillermo Eduardo Lamédica, nacido el 30-6-41, casado, argentino, abogado, domiciliado en Av. Santa Fe 1460, 5to. piso, Capital Federal, L.E. Nº: 4.371.963; N.L S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nº 2112, Libro 83, Folio 266, Tomo A. de Estatuto de sociedades Anónimas con fecha 27-8-75, según escritura pública nº 197, Fº 693, Registro nº 115 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con fecha 25-9-74. 2.- Por escritura de fecha 10-11-82; 3.- CEREALERA SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA; 4.- La sociedad cambia de sede social a jurisdicción nacional, el art. 1º del estatuto dice: "La sociedad se denomina "CEREALERA SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA" y fija su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires", según escritura pública nº 176, Fº 367, Registro 719 de fecha 21-4-86. 5.- Comerciales, agropecuarios, forestales, explotación de campos, industriales, financieros; 6.- Duración 50 años. 7.- Capital Social ₳ 5.000.-, representado por cinco mil acciones ordinarias de valor nominal ₳ 1.- 8.- Administradores: 2 a 7 por un año. Presidente: Néstor Guillermo Eduardo Lamédica, Vicepresidente: Héctor Alvaro Sáenz, Director: Enrique Alberto Mariani; Fiscalización: un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, S.T.: Graciela Inés Calzaretto, SS.: Juan José Monte; 9.- Presidente o conjuntamente el Vicepresidente con un director; 10.- 30 de Setiembre de cada año.

El Presidente
Nº 96.436

5 DE FEBRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 106 del 28-4-1986, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime del 7-6-1984 donde se resolvió la prescindencia de la sindicatura y reforma de los arts. 9, 11 y 12; la reducción a uno del nº mínimo de directores y la designación como Director Titular Presidente de Carlos Gabriel Pérez y Director Suplente de Carlos Alfredo Pérez. Los arts. reformados quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los señores accionistas conforme los lineamientos del art. 55 de la Ley de sociedades comerciales. Artículo Undécimo: Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal. 2º) a remuneración del Directorio. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Duodécimo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a esa fecha o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia de los señores accionistas. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente
Nº 96.387

COMPAÑIA EXPORTADORA Y DE MONTAJES SOCIEDAD ANONIMA (CEMSA)

Por Esc. Nº 42 del 12-2-90 se constituyó la sociedad: 1) "COMPAÑIA EXPORTADORA Y DE MONTAJES SOCIEDAD ANONIMA" (CEMSA); 2) Pje. Rivarola 140 4º. of. 7, Cap. Federal; 3) Enrique Carlos Barreira, arg., casado, abogado 10-3-44, le. 4.430.058, Ricardo Levene 936, 9º P. Cap. Fed., Raúl Erich Fradinger, arg., casado, ingeniero, 5-12-32, LE. 4.086.661, Gelly y Obes 2221 9º P. Cap. Fed.; 4) La sociedad tiene por objeto realizar operaciones comerciales a nivel nacional e internacional; en especial operaciones de compra, venta, locación de cosa, locación de obra, locación de servicios, permuta u otras

de orden internacional que impliquen la enajenación de bienes o servicios relacionados con establecimientos industriales, comerciales o de otro tipo, abarcando la importación y la exportación de todos los bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, que fuere menester a ese fin; así como también la intermediación entre importadores y exportadores del país y del exterior tendiente a posibilitar las operaciones antes mencionadas. Con esa finalidad podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes o servicios importados destinados al mercado interno, así como organizar otras empresas dedicadas a tareas auxiliares de la comercialización internacional, con o sin intervención en su capital, y llevar a cabo todas las actividades y servicios tendientes a la finalidad expresada en el párrafo anterior, incluso industria, elaboración, ensamble y otras actividades productivas con la exportación e importación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. En particular tiene derecho: a) Concertar y llevar a cabo, tanto en el país como en el extranjero, todo tipo de contratos, acuerdo o cartas de intención relacionados con la importación o exportación de bienes servicios; b) Crear sociedades y celebrar contratos de colaboración empresaria o de cualquier tipo, con cualquier persona física o jurídica, pública o privada, así como también crear o constituir filiales, sucursales, oficinas, agencias, representaciones, fábricas o talleres, tanto en el país como en el extranjero, con la finalidad de incrementar, asegurar o fomentar las actividades incluidas dentro del objeto social; c) Realizar todo tipo de actividades vinculadas con el objeto social o que de alguna manera permitieran alcanzar los objetivos en el indicados d) Inscribirse en el Registro Nacional de Companías de Comercialización Internacional en cuyo caso y mientras se hallare inscripta, hará figurar en su documentación y publicidad la siguiente leyenda "Entidad inscripta en el Registro Nacional de Compañías de Comercialización Internacional de la Rpca. Argentina"; 5) 50 años contados desde su inscrip. en el R.P.C.; 6) ₳ 2.500.000.-; 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto de uno a cinco titulares por el término de dos ejercicios. Se designará un Presidente y un Vicepresidente éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.; 8) Prescinde de la sindicatura; 9) 31-12 de cada año; 10) Presidente: Raúl Erich Fradinger; Director Suplente: Bernardo Mignaquy, arg., casado, ingeniero agrónomo, 21-10-53, DNI. 10.924.468, Juncal 2186, 5º P. Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 96.425

CONSTRUCTORA ORION

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública Nº 152, Registro 10 de la Ciudad de Pilar provincia de Buenos Aires, con fecha 27 de noviembre de 1989. Integrada por don Ricardo Ramón Fontela Vázquez, L.E. 4.357.138, argentino, divorciado, de 48 años, Cabello Nº 3652 3º "H", y por Pedro Fontela Vázquez, argentino, casado, de 78 años, Corro Nº 493, L.E. 693.026; y por María Rosa de la Paz Tripodi, argentina, casada de 71 años, L.C. 485.730, domiciliada en Corro Nº 493, todos de Capital Federal. La sociedad tiene legal en jurisdicción de Capital Federal. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Construcción de inmuebles, obras en general, mantenimiento de edificios, compraventa de bienes y servicios, relacionados con la actividad, su importación y exportación, compraventa de inmuebles, intermediación inmobiliaria y su correspondiente financiación. Se prescinde de sindicatura. Capital social: ₳ 100.000 representados por cien mil acciones ordinarias de ₳ 1,- cada una. Será administrada por un directorio de uno a 5 miembros con duración de tres ejercicios.

El Director
Nº 96.391

DAPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/2/90, se protocolizó el acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/2/90, que modificó la denominación de "DAPSA S.A." por "DIMBI S.A.", y también el artículo primero del estatuto, referido a la denominación social.

El Autorizado
Nº 96.367

DIFREM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/12/89, se constituyó la sociedad anónima denominada "DIFREM S.A." que pasó al folio 1070 del Registro 1116. Socios: Romeo Di Tulio, italiano, casado, comerciante, nacido el 28/2/29, CI. Policía Federal 3.692.306, domiciliado en Dorrego 1593, Martínez, Prov. Bs. As. y Julio César Tiberia, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/11/59, DNI. 13.304.328, domiciliado en Chacabuco 517, Planta Alta, Villa Lynch, Prov. Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la reparación, compra venta por mayor y menor, importación y exportación y comercialización en todas sus formas, de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, ómnibus, tractores y demás vehículos terrestres. Capital: ₳ 50.000.- dividido en 50.000 cuotas de un austral cada una. Suscripción: 50.000.- Integración: 12.500.- Plazo de Duración: 99 años. Cierre de Ejercicio: 30/6/cada año. Socio Gerente: Romeo Di Tulio. Domicilio: Warnes 1371, Capital.

La Autorizada
Nº 96.371

EDITORIAL GRAFICA FLORES

S.A.C.I.D.E.I.

Constitución SA. 1) Nélida Isabel Martinez, divorc., 47 años, DNI 4.453.198, F. Ameghino 1662, Cap y Olga Beatriz Ferradas, soltera, 37 años, DNI 10.423.624, Amenabar 1739, 7º D, Cap, argen. y comerciantes. 2) Esc. Nº 3 del 13/2/90. 3) EDITORIAL GRAFICA FLORES S.A.C.I.D.E.I., 4) Caracas 65, Cap. 5) Industriales: Fabricación de fotolitos y fotocromos, filmación de telenovelas, impresión y edición de libros y revistas, folletos, cuadernos, carpetas, láminas, mapas, ilustraciones, cuentos infantiles, juegos y juguetes didácticos, agendas, afiches e impresiones en gral. ya sea en papel, cartulina o plástico; Comerciales: compraventa de papel, cartón, cartulina, ya sea como materia prima o impresos, venta de libros, revistas, folletos, cuadernos, carpetas, láminas, mapas, ilustraciones, cuentos infantiles, troquelados, juegos, juguetes didácticos, artículos de librería y de cotillón, agendas, afiches, originales de dibujos infantiles, posters o imágenes en gral. para la industria gráfica; Distribuidora: distribución de todos los productos relacionados con la industria gráfica ya sea de fabricación propia o de terceros, comprados para su reventa o recibidos en consignación, ya sea materia prima o impresos, libros, revistas, folletos, cuadernos, láminas, mapas, ilustraciones, cuentos infantiles, troquelados, juegos y juguetes didácticos, agendas, afiches y posters; Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 2.500.000.- 8) 1 directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde sindicatura, Presidente: Nélida Isabel Martínez; Direc. Suplente: Olga Beatriz Ferradas. 9) presidente. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 96.433

FERRARATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 486 del 10-10-89, Reg. Nº 85 Capital Federal se constituyó la sociedad FERRARATO S.A. Socio: María Teresa Santorufo, arg. soltera, nacida 6-4-58, comerciante D.N.I. 12.069.036, con domicilio en Pacheco de Melo 1983, Capital, Daniel Eduardo Brunetti, arg. soltero, nacido el 30-8-54, comerciante, D.N.I. 11.117.394 domiciliado en Ruiz Huidobro 2607, Capital. Domicilio social: Avda. de Mayo 981 Capital. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o con participación de terceros a las siguientes actividades dentro o fuera del país: 1) Transporte: terrestre, marítimo, aéreo fluvial, en general y en especial transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios y de terceros, compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones y automotores en general, chasis, carrocerías, sus implementos y accesorios, transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito embalaje y dentro de esa actividad la de comisiones y representantes de toda operación afín. Realizar el transporte de productos agropecuarios, ganado en pie, ya sea por mayor, al por menor y su distribución. 2) Agropecuarias: explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. 3) Comerciales: relacionados con la actividad agropecuaria en especial la clasificación, compraventa, conservación, acopio, importación y exportación de productos agropecuarios, materias primas, cereales, madera, hacienda, productos alimenticios en general de granja, frutas, hortalizas, lanas, cueros, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades, consignación directa de hacienda, pudiendo instalar sucursales en el país con representación en el extranjero, comercialización de los productos alimenticios en los centros de consumo interno o internacionales por sí o a través de terceros. 4) Inmobiliaria: Compra, urbanización, colonización, subdivisión, administración, constitución explotación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. 5) Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones a tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 100.000. Representación: Presidente o Vice pte. en forma indistinta. Se prescinde sindicatura. Directorio: Pte.: María Teresa Santorufo, Vicepte. Daniel Eduardo Brunetti. Director suplente: Raúl Alberto Green. Duración cargo 3 años. Cierre ejercicio 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 96.447

FIRECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/10/89 se constituyó "FIRECO SOCIEDAD ANONIMA". Socios: René Enrique López, nació 2/3/50, L.E. 7.849.811, domicilio Marcelo T. de Alvear 350, Paso del Rey, Pcia. Bs. As. y Ricardo Armando Sebastián, nació 10/9/28, D.N.I. 4.231.055, domicilio Bolivar 1878, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., argentinos, casados, comerciantes; Sede social: Demaria 4445, 1º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: a) Industrial: Elaboración, fabricación y producción de artículos de plásticos reforzados; b) Comercial: Compra, venta, exportación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados directamente con las explotaciones indicadas en el inciso anterior y c) Inmobiliarias: Mediante operaciones de venta, arrendamientos, compra, comisiones, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en propiedad horizontal. Capital: ₳ 500.000; Administración a cargo de 2 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio social: el 30/11 de c/año. Presidente: René Enrique López; Vicepresidente: Ricardo Armando Sebastián; Director Suplente: Miguel Angel López Rolandi.

El Autorizado
Nº 96.337

HEYNEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) HEYNEL S. A. 2) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 55 años, L.E. 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Pcia. Bs. As. y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 58 años, L.C. 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital. 3) 22/12/89. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo; 2) la pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra, venta y distribución de carnes y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de cereales. Minera: El ejercicio de todos los derechos relacionados con las explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Director Suplente: María Elena Roffo. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 96.380

HOLDING ONE

SOCIEDAD ANONIMA

El 4 de octubre de 1989 por escritura 639 se constituyó HOLDING ONE S.A. Accionistas: Eduardo Jorge Basavilbaso, argentino, divorciado, empleado, D.N.I. 10.463.918, domicilio República de la India 2765, Capital; Guillermo Horacio Conte, argentino, casado, comerciante, L.E. 8.577.936, domicilio Viamonte 1767, Capital; José Luis Ricciardi, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.576.115, domicilio Sucre 1370, San Isidro, Buenos Aires y Victorio Carabelli, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 10.132.032, domicilio Tte. Gral. Perón 318, Capital. Duración: 99 años. Capital: ₳ 20.000 totalmente suscripto e integrado en un 25% y representado por acciones al portador de ₳ 1 y 1 voto c/u. Dirección y administración: Un directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Primer Directorio: Presidente: Victorio Carabelli. Vicepresidente: Eduardo Jorge Basavilbaso. Director: Guillermo Horacio Conte y Director Suplente: José Luis Ricciardi. Sede social: Tte. Gral. J. D. Perón 318, Capital. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de materias primas, productos, subproductos, artículos y mercaderías de origen industrial, agrícola, ganadero, forestal y mineral. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, alquiler, distribución, consignación, comisión y representación de toda clase de frutos y productos nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales en los ramos de la agricultura, ganadería, fruticultura, cabañas, tambos, cultivos forestales o de granjas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división y subdivisión y administración de consorcios de propiedades. Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos y acciones y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos, excluidos de éstos aquéllos reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Contador
Nº 96.427

INSUMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9/2/90; Constitución: Hernán Luis Carelli, argentino, 39 años, D.N.I. 8.557.964, Ingeniero Industrial, Aranguren

3935, Capital; Juan Carlos Zarco, argentino, 36 años, D.N.I. 11.258.674, comerciante, Jean Jaures 1531, de Ramos Mejía; Manuel Arias, español, 43 años, C.I. 5.719.275, comerciante, Iriarte 456 de Temperley, todos casados; "INSUMATICA S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Comercialización, fabricación, producción, importación, exportación, almacenaje, elaboración y fraccionamiento de insumos de computación, medios magnéticos, formularios continuos, impresos en general; sistemas de computación, archivos, muebles y todo material electrónico utilizado en computación y toda clase de artículos de librería y papelería comercial y escolar; papeles para diarios, revistas y artículos para embalajes; Cap.: ₳ 2.600.000; Adm.: Integrada por Presidente, Vicepresidente y director suplente; por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Presidente de la Sindicatura; Cierre: 31/10; Sede legal: Aranguren 3935, piso 1º, Capital; Presidente: Hernán Luis Carelli; Vicepresidente: Juan Carlos Zarco; Director Suplente: Manuel Arias.

El Apoderado
Nº 96.445

JO - RA

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 20/12/88. Socios: Graciela Susana Yanowsky de Rozan, argentina, nació 5/11/55, profesora, casada, D.N.I. 11.804.653, domiciliada en Concordia 856, Haedo, Prov. de Bs. As. y María Inés Kaplan de Linietsky, argentina, nació 1/9/46, casada, licenciada en psicología, L.C. 5.401.583, domiciliada en Ugarteche 2879, 1º piso, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Construcción de edificios para vivienda, comerciales e industriales, construcción de casas y galpones desmontables tipo prefabricadas de diferentes materiales y elaboración de sus componentes y accesorios; fabricación de elementos mecánicos y/o eléctricos para su uso o venta o para su colocación en los inmuebles, viviendas, oficinas, locales o galpones que fabrique y venda o en forma independiente del conjunto. Capital: ₳ 10.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de julio. Sede social: Ugarteche 2879, 1º piso, Capital Federal. Presidente: Graciela Susana Yanowsky; Directora suplente: María Inés Kaplan de Linietsky.

La Autorizada
Nº 96.356

KENDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) KENDAL S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 35 años, C.I. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, Capital y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C.I. 3.977.116, domiciliada en Doblas 160, Capital. 3) 11/1/90. 4) Malvinas Argentinas 233, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y de madera. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y de madera. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos, cereales y productos fruto horticolas. Minera: La exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos y operaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 96.379

LAMARC

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto. Sergio Claudio Etcheverry, arg., empresario, nac. 15/9/57, D.N.I. 13.754.857, María Gabriela Antonietta Giuseppina Francesca Mittiga, italiana, empresaria, nac. 20/9/59, D.N.I. 92.499.848, Juan Antonio Fernández, arg., comerciante, 18/3/51, D.N.I. 8.589.285, casados, domic. Av. Córdoba 1590, C. F. 2) Esc. 50, 3/2/90, Esc. Juan José Vázquez. 3) Córdoba 1590, C. F. 4) Importación, exportación, compra, vta. de artículos, elementos y productos dedicados o empleados para cultos religiosos o prácticas esotéricas y parapsicológicas. Edición, publicación de libros, revistas, folletos, cassettes y otros medios de difusión, dictado de cursos y estudios directos o por clases a distancia. Industrialización, fabricación, elaboración, producción y reparación de artículos, elementos y productos comerciales e industriales métodos y sistemas de estudio, a través de radio, televisión, impresos carteles, letreros, móviles impresos, películas y otros sistemas de difusión. Mandatos, representaciones, agencias, consignaciones. 5) 99 años. 6) ₳ 2.500.000. 7) Presidente y Vice forma indistinta. 8) Presidente: Sr. Etcheverry, Vice: Sra. Mittiga; Director Suplente: Sr. Fernández. 9) 31/12 c/año.

El Escribano
Nº 93.577

LATIN - EXIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 22 del 22/2/1990 se constituyó la sociedad. Socios: Germán Miguel Alcoholado Boye, chileno, casado, nacido el 24 de febrero de 1944, de 45 años de edad, empresario, D.N.I. Nº 92.187.188 con domicilio en Av. Corrientes Nº 753, 7º "H" de esta ciudad; Jaime Humberto Ramón Moreno Mickle, chileno, casado, nacido el 31 de agosto de 1944, de 45 años de edad, ingeniero, Pasaporte de la República de Chile Nº 5.311.241/2, con domicilio en General Holley Nº 127 "B" de la ciudad de Santiago, República de Chile. Denominación: LATIN-EXIM S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse ya sea por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a: la intermediación como sociedad comercializadora en toda clase de negocios de representación, nacionales o internacionales; el ejercicio de comisiones, mandatos o representaciones, el ejercicio, consignaciones o gestiones de negocios, ser licenciataria de marcas y/o patentes de invención; y a la importación y/o exportación de toda clase de bienes. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir los derechos, contraer las obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 2.500.000.- Cierre del ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Corrientes Nº 753, 7º "H" de la Capital Federal. Presidente: Germán Miguel Alcoholado Boye. Vicepresidente: Jaime Humberto Ramón Moreno Mickle. Director Suplente: Juan Noel Ingrand.

El Autorizado
Nº 96.395

LETERAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/2/90 y asamblea del 13/11/86 LETERAGO S.A. aumentó el capital en ₳ 190.000 y se modifican los artículos 4º y 5º; Capital: ₳ 200.000.-

El Autorizado
Nº 96.334

MADERERA LAVALLOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isaac Esteban Kibysz, soltero, 34 años, D.N.I. 11.308.789, Esteban Kibysz, casado, 68 años, C.I. 10.844.833, Olga Sawczyk de Kibysz, casada, C.I. 7.799.625, 60 años, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Pirineos 260 de Lavallol, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 8/2/90. 3) MADERERA LAVALLOL S.A. 4) Laprida 1072, pso. 14, A, Cap. 5) Industrialización y procesado de cualquier forma y procedimiento de la madera y su utilización integral, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación, explotaciones forestales, aserraderos y plantaciones. Compra-venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, representación de marcas y patentes, de maquinarias, herramientas, materias primas elaboradas o semielaboradas, repuestos y materiales, directamente vinculados con su actividad industrial y forestal. 6) 99 años desde su inscrip. 7) ₳ 2.500.000 representado por 2.500 acciones de ₳ 1.000 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 8 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice. 10) 31/12 de c/año. Presidente: Isaac Esteban Kibysz, Vice.: Esteban Kibysz, Direct. Sup.: Olga Sawczyk de Kibysz.

El Autorizado
Nº 96.368

MAREDO QUALITY CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roy Attree Dey, argentino, casado, nació el 1/6/32, comerciante, C.I. 6.953.901, domiciliado en Martín García 3048, Quilmes Oeste, Prov. de Bs. As.; y Jorge Dey, argentino, casado, nacido el 29/12/56, veterinario, D.N.I. 12.913.084; 3) MAREDO QUALITY CONTROL S.A.; 4) Avenida Córdoba 456, piso 16, Depto. "A", Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto: Agropecuaria: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Control de calidad y cantidad de embalajes y embarques de carnes y sus derivados, como así también de productos provenientes del agro y de la industria, destinados a mercados internacionales; b) compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de todo producto derivado de la explotación agrícolo-ganadera. o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios y complementarios de los anteriores. Para el desarrollo de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Cien mil australes. 8) Directorio: Presidente: Roy Attree Dey; Vicepresidente: Jorge Dey; Síndico Titular: Carlos Eduardo Varone; Síndico Suplente: Carlos Otto Krause; 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 93.592

NOBILTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Socios: María Raquel Falcon o Falcon Cabrera, paraguaya, casada, comerciante, 13/4/55, D.N.I. 92.008.356, dom. Centenera 877, P.B. "1", Cap. Fed. y Severino Oscar Lema, arg., casado, comerciante, 16/8/30, L.E. 4.061.066, dom. Beauchef 580, p. 7º "A", Cap. Fed. Fecha Constitución: 23/2/90. Denominación: "NOBILTUR SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Avda. Callao 1062, p. 6º, "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo; g) La compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital: Dos millones quinientos mil australes, dividido en 2.500.000 acciones ord., al portador de ₳ 1.- y de 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios, mientras se prescinde de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: María Raquel Falcon y Director Suplente: Severino Oscar Lema; Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

La Sociedad
Nº 96.418

PEDRINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 181, 8/12/89, se constituyó PEDRINI S.A. Socios: Aaron Mario Wolfson Altman, uruguayo, 13/8/59, D.N.I. 92.528.458; Roselín Raquel Aspis de Wolfson, arg., 21/10/62, D.N.I. 16.454.242, ambos: casados, comerciantes, Migueletes 1010, 8, Cap.; Plazo: 99 años desde la inscrip. R.P.C.; Capital: ₳ 1.000.000.-; Objeto: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o elaborados; Industriales: Mediante la explotación de establecimientos industriales de su propiedad y/o contratados o arrendados; Financiación o inversión de capitales y financiación de toda clase de negocios e industrias; Comerciales: Mediante operaciones de import., export., compraventa e intermediación de materias primas y art. manufacturados; Servicios y mandatos: Explotación de patentes, diseños, modelos industriales, marcas de fábrica arg. y/o extranjeras, prestación de servicios técnicos y de asesoramiento. Cierre ej: 31/3 c/año. Sede: Lavalle 1118, 1, B, Cap. Presidente: Aaron Mario Wolfson Altman; Director Suplente: Roselín Raquel Aspis de W.

El Autorizado
Nº 96.338

PESQUERA SUD ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: 1) Alberto Alejandro de León, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/3/1930, D.N.I. 4.062.237, Av. del Libertador 4702, de Capital Federal; Luis Orlando Ceccardi, argentino, soltero, comerciante, 4/11/1954, D.N.I. 11.985.912, Av. Leandro N. Alem 864, 3º, de Capital Federal; Alejandra Cardinali, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 27/10/1959, D.N.I. Nº 14.168.973, Alsina 440, 2º, Dto. "A", de Capital Federal; 2) 19/2/1990; 3) Av. del Libertador 4702, 6º "A", Ciudad de Buenos Aires; 4) PESQUERA SUD ATLANTICO S.A."; 5) Pesquera: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos por la explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima. Industrial: Transformación y aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca para la alimentación y la industria, explotación industrial de los frigoríficos. Comercial: Compra, venta, permuta y distribución de productos y subproductos y mercaderías provenientes de la industria pesquera. Representación y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con la industria pesquera. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción y remodelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación al contado o a plazo de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales o Provinciales, así como todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, en todos los casos podrá ser por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios. Construcción y reparaciones navales: Mediante la construcción, reparación, pintura y calafateo de toda clase, barcos, lanchones y botes, excepto los de caucho, la fabricación de partes, piezas y accesorios navales y la conversión, modificación y desguase de barcos, importación y exportación. 6º) ₳ 2.500.000.-; 7º) 99 años; 8º) Directorio de uno a cinco miembros, por dos ejercicios, la sociedad prescinde de la sindicatura; 9º) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; Presidente: Alberto Alejandro de León. Vicepresidente: Alejandra Cardinali. Director Suplente: Luis Orlando Ceccardi; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 96.359

PESQUERA SUR PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: 1º) Alberto Alejandro de León, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/3/1930, D.N.I. 4.062.237, Av. del Libertador 4702, de Capital Federal; Luis Orlando Ceccardi, argentino, soltero, comerciante, 4/11/1954, D.N.I. 11.985.912, Av. Leandro N. Alem 864, 3º, de Capital Federal; Alejandra Cardinali, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 27/10/1959, D.N.I. Nº 14.168.973, Alsina 440, 2º, Dto. "A", de Capital Federal; 2º) 19/2/1990; 3º) Av. del Libertador 4702, 6º "A", Ciudad de Buenos Aires; 4º) "PESQUERA SUR PATAGONICA S.A."; 5º) Pesquera: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos por la explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima. Industrial: Transformación y aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca para la alimentación y la industria, explotación industrial de los frigoríficos. Comercial: Compra, venta, permuta y distribución de productos y subproductos y mercaderías provenientes de la industria pesquera. Representación y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con la industria pesquera. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción y remodelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación al contado o a plazo de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales o Provinciales, así como todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, en todos los casos podrá ser por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios. Construcción y reparaciones navales: Mediante la construcción, reparación, pintura y calafateo de toda clase, barcos, lanchones y botes, excepto los de caucho, la fabricación de partes, piezas y accesorios navales y la conversión, modificación y desguase de barcos, importación y exportación. 6º) ₳ 2.500.000.-; 7º) 99 años; 8º) Directorio de uno a cinco miembros, por dos ejercicios, la sociedad prescinde de la sindicatura; 9º) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; Presidente: Alberto Alejandro de León. Vicepresidente: Alejandra Cardinali. Director Suplente: Luis Orlando Ceccardi; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 96.360

REAL HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/7/89 se constituyó "REAL HOUSE S.A.". Socios: Alcira María Figueroa, nació 31/7/54, D.N.I. 11.215.733, domicilio Carlos Casares 1050, Castelar, Pcia. Bs. As. y María del Carmen Tey, nacida 25/11/52, D.N.I. 10.638.522, domicilio Mendoza 148, Morón, Pcia. Bs. As.; argentinas, casadas, comerciantes; Sede Social: Demaría 4445, 1º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La compra, venta, arrendamientos, comisiones, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones de Propiedad Horizontal, efectuando todas las operaciones destinadas a lograr sus fines. Capital: ₳ 75.000; Administración a cargo de 2 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio social: el 30/11 de c/año. Presidente: Alcira María Figueroa; Vicepresidente: María del Carmen Tey; Director Suplente: Rosa Luján Martí.

El Autorizado
Nº 96.336

ROD BER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 30 de octubre de 1989, ante Registro 13 de Capital, que protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 4 de octubre de 1989. 2) Denominación: "ROD BER S.A.". 3) Se aumenta el capital a ₳ 500.000 emitiéndose 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción y de ₳ 1 Valor Nominal cada una. 4) Reformándose los artículos 4º: Capital social: ₳ 500.000.- Art. 9º: Adecua la garantía al nuevo signo monetario de ₳ 10.000.- Art. 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura. Art. 16º: Se designa a Camel Yanun y Adriana Silvia Yanun, para suscribir el Acta. Y por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 33, del 11 de octubre de 1989, donde consta la reforma del artículo 3º: a) Industriales: Por la fabricación y reparación de repuestos y accesorios para todo tipo de automotores, la explotación de talleres mecánicos y estaciones de servicios para el automotor; fabricación y reparación de herramientas y máquinas destinadas a la industria y productos electrónicos. b) Comerciales: La comercialización, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en el inciso anterior; de nafta; lubricantes y materias primas vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y administración de bienes inmuebles, sean individuales o en propiedad horizontal y explotación de establecimientos gastronómicos. d) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, compra y venta de cereales y ganado y sus derivados.

El Directorio
Nº 96.424

SABOGA

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de la publicación del 30/9/88; Recibo Nº 68.237; Escritura Nº 33 del 30/3/89; Acta de Asamblea del 28/2/89; Modificación de: Art. 1º: Con el nombre de "ACER-CAR S.A.", se denominará la sociedad que hasta el presente giraba con el nombre de SABOGA S.A., con domicilio actual en Vicente López 2528, de Olavarría, Provincia de Buenos Aires.

El Presidente
Nº 93.579

SANFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 21/2/1990 otorgada ante el escribano Jorge A. Ibañez al folio 10 del Registro 864 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea unánime del 24/11/1989 que resolvió aumentar el capital de la sociedad "SANFINA S.A." a australes 80.000.000 y el Acta de Directorio del 27/11/1989 que emitió la totalidad del capital aumentado, en virtud de lo cual se modificó el art. 4º del Estatuto Social. Buenos Aires, Febrero 23 de 1990.

El Escribano
Nº 96.408

TECNOSEIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 40 del 21/2/90. Accionistas: Santiago Luis Juranovic, argentino, 45 años, CIPF. 5.138.043, geofísico, casado, Pedro Lozano 2857, Capital; y Joaquín Raúl Cardoso, argentino, 48 años, CIPF. 4.753.023, ingeniero geofísico, casado, Rodríguez Peña 608, 9º, Capital. Denominación: "TECNOSEIS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios petroleros de exploración, extracción, explotación, transporte y comercialización. Importación y exportación de elementos derivados de la actividad petrolera y minera incluyendo suministros y repuestos. Consultoría geológica y geofísica, estudios de suelos y servicios de exploración minera. Capital: ₳ 2.500.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Santiago Luis Juranovic. Vicepresidente: Joaquín Raúl Cardoso. Director Suplente: Alicia María Fileni de Cardoso. Sede social: Avellaneda 3924, Capital.

La Sociedad
Nº 96.412

TRANSPORTES SION

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de la Asamblea General Extraordinaria del 1 de setiembre de 1989, la sociedad denominada TRANSPORTES SION S.A. que gira en la ciudad y comarca de Guarulhos Estado de San Pablo, Brasil, y que se encuentra inscripta como sucursal de la sociedad extranjera ante la Inspección General de Justicia, bajo Nº 210 del Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con fecha 12/7/1989, ha decidido modificar el nombre de la denominación social, la cual pasa a ser SENA TRANSPORTES DO BRASIL S.A. Atento ello, se modifica la cláusula 1ª del Estatuto Social, el que pasa a tener la siguiente redacción: "Cláusula 1ª: La sociedad anónima Transportes Sion S.A. pasa a denominarse SENA TRANSPORTES DO BRASIL S.A., que se regirá por los presentes Estatutos y por las disposiciones legales que le fueren aplicables".

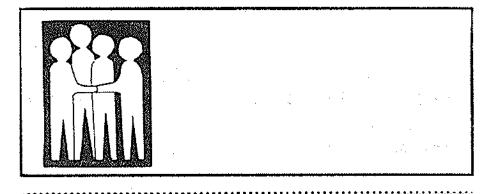
El Apoderado
Nº 96.390

TTI TECNOLOGIA TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 10 de febrero de 1990, se modificó el estatuto social adoptándose los siguientes textos: "Artículo cuarto - Capital: El capital social es de quinientos mil australes, representado por 500.000 acciones ordinarias, al portador, cada una de valor nominal un austral y con derecho a cinco votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse nueva conformidad de la autoridad administrativa de contralor" y "Artículo quinto - Acciones: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Acciones ordinarias: Podrán ser de uno o más votos cada una, hasta el máximo legal. Acciones Preferidas: La preferencia podrá consistir en un derecho preferente al dividendo (acumulativo o no) o al producto de la liquidación o a ambos, según resuelva la Asamblea al emitirlas. Las acciones preferidas carecerán de derecho a voto, salvo decisión en contrario de la Asamblea al disponer su emisión o cuando la ley imperativamente se lo otorgue. La Asamblea determinará la clase, derechos, privilegios y forma de circulación de las acciones que se emitan."

El Autorizado
Nº 96.388



Contratos de S.R.L.

ALEXIS TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por escritura del 12 de diciembre de 1989, doña Blanca Juana Aguilar, vende, cede y transfiere a doña Alicia Inés Toloza de Giani y a don Pedro Gerónimo Giani por partes iguales las 4000 cuotas de capital de las 5200 que posee en la sociedad, por el precio de ₳ 4000 el restante socio señor Osvaldo Alfredo Rovetto, presta conformidad con la misma; y dan nueva redacción al artículo 4º, según el siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social es de Veinte Mil Australes (₳ 20.000) dividido en Veinte mil cuotas de Un austral valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo, en la siguiente proporción: Alicia Inés Toloza de Giani suscribe e integra 7200 cuotas, o sea Siete mil doscientos australes; Pedro Gerónimo Giani suscribe e integra 6400 cuotas, o sean Seis mil cuatrocientos australes; Osvaldo Alfredo Rovetto suscribe e integra 5200 cuotas o sean Cinco mil doscientos australes y Blanca Juana Aguilar suscribe e integra 1200 cuotas, o sean Un mil doscientos australes".

La Autorizada
Nº 96.423

ALICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado del 27/11/89. Socios: Rafael Zacarías, nació 22/5/26, DNI. 5.110.449, domiciliado en San Martín 654, 13º A y Alfredo Zacarías, nació 28/4/27, DNI. 5.113.976, domiciliado en San Martín 730, 5º A, ambos de Quilmes, prov. de Bs. As. argentinos, casados, comerciantes. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos comestibles y artículos de limpieza, bazar y menaje. Ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: ₳ 50.000. Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Azcuénaga 552, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 96.355

ARGENPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituido el 21/2/90, Fº 47, Reg. 937, C.F. Socios: Kenneth Ethan Waddington Palmer, nacido el 15/11/63, DNI. 15.065.956, casado, domic. en Darregueyra 2842/46, piso 10º "B", C.F., y Andrew William Waddington Palmer, soltero, nacido el 3/12/64, DNI. 15.065.958, domic. en República de la India 2775/77, piso 5º "B" C.F., ambos norteamericanos, comerciantes: Duración: 20 años después de su inscrip. en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Fabricación, comercialización, compra y venta, consignación, distribución, fraccionamiento, importación, exportación de: a) Prendas de vestir de la indumentaria, géneros en toda clase de fibras naturales o artificiales, estampados, teñidos o lisos; todo tipo de productos y accesorios de marroquinería y calzado y sus artículos afines; productos elaborados y manufacturados textiles; b) cueros y pieles crudos curtidos y/o semicurtidos, confeccionados, semiconfeccionados, o no, manufacturados y semimanufacturados; c) artesanías de materiales diversos. II) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Capital: ₳ 500.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: República de la India 2775/77, piso 5º "B", Cap. Fed. Administración: Los Sres. Palmer asumen el cargo de gerente con firma indistinta por 20 ejercicios.

El Escribano
Nº 96.396

ASISTENCIA TECNICA A OFICINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/2/90. Socios: Jorge Horacio Vera, argentino, casado, técnico electrónico, 24 años, DNI. 17.543.552, Combate de los Pozos 1571, PB, C, Capital; y Ricardo Daniel Vera, argentino, casado, empleado administrativo, 27 años, DNI. 16.150.291, Charcas 3418, 9º C, Capital. Denominación: "ASISTENCIA TECNICA A OFICINAS S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, service y mantenimiento de fotocopias, máquinas de calcular, fax, máquinas de oficina, sus insumos; copiado y organización de libros contables; venta y alquiler de soft-wear y hard-wear; artículos de librería; alquiler de equipos de oficina; alquiler del servicio de transmisión y recepción de facsímiles, emisión de etiquetas autoadhesivas, listas de precios, archivos; fotocopias; encuadernación, impresión y sellos de goma. Capital: ₳ 100.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Charcas 3418, 9º C, Capital.

La Autorizada
Nº 96.414

ASPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 28/11/89. Iria Edelma Salgado, cede sus 1500 cuotas sociales que tenía en la sociedad al sr. Liliano Brancaleoni, italiano, casado, Pasaporte 978372 F-, San Martín de Tours 2908, p. 3º Cap. Federal. 50 años, químico. Reforma artículo 4º del contrato social. Se designa único socio gerente al sr. Liliano Brancaleoni. Contrato privado 30/11/89. Julio Aníbal Scardigli, cede sus 1500 cuotas sociales a Carlos María Suardi, argentino, casado, DNI. 14.923.840, Paraná 976 p. 6º Cap. Federal. Abogado, 27 años. Reforma art. 4º del contrato social.

El Autorizado
Nº 96.386

BALKENWERK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 31/12/89. 2) Raúl Oscar Chantres, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 28/5/46, DNI. 7.773.734, domiciliado en Tuyu 1948 de Avellaneda (Bs. As.) y Jorge Alberto Sánchez, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 29/6/55, DNI. 11.632.248, domiciliado en Iberá 1544, Piso 14 "B" Cap. 3) "BALKENWERK S.R.L." 4) Av. Callao Piso 12, "A" Cap. Fed. 5) 20 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros las siguientes operaciones: a) Industrial: mediante la fabricación, elaboración, transformación, tratamiento de todos los productos destinados a la industria maderera y de muebles en general y de sus accesorios, sea que se elabore con materia prima nacional o importada; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, y todo otro contrato de adquisición o enajenación, sea al por mayor o menor, acopio, importación, exportación, distribución, representación, comisión y mandatos con relación a toda clase de productos elaborados o semielaborados con maderas, sus combinaciones con metales, mármoles plásticos u otras materias de uso en la industria de la mueblería en general. 7) Australes Cien Mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a ambos socios. 9) 30 de Junio de c/año.

El Autorizado
Nº 96.353

BIARETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Guillermo Adán, 32 años, DNI. 13.529.200 y María Gabriela Tolomei, 27 años, DNI. 16.492.744, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Zabala 2131, 3 pso, Cap. 2) Escrit. del 19/2/90. 3) BIARETO S.R.L. 4) San Martín 575, 2 pso., of. d, Cap. 5) Fabricación, Industrialización, confección, estampado, diseño, tintura, impresión, manufacturación, compra, venta, distribución, representación, consignación e importación y exportación de tejidos, telas o hilados de cualquier naturaleza, sintéticos naturales y/o artificiales y prendas de vestir. A la compra, venta y/o administración de establecimientos dedicados a la industrialización de los mismos y la organización de desfiles y presentaciones de todos los elementos relacionados con su objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 3.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas de ₳ 1 c/u. 8) A cargo de 1 o más gerentes socios o no por 2 ejercicios. 9) A cargo de los gerentes en forma indistinta. 10) 30/6 de c/año. Gerentes: Fernando Guillermo Adán y María Gabriela Tolomei.

El Autorizado
Nº 96.370

BUENAS AGUAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 30 del 12/2/90. Socios: Antonio Heber González, uruguayo, casado, comerciante, 43 años, DNI. 92.594.787, y María del Carmen Domínguez de González, española, casada, comerciante, 40 años, DNI. 92.775.980, ambos domiciliados en Bahía Blanca 661, PB, "B" Capital. Denominación: "BUENAS AGUAS S.R.L." Duración: 30 años. Objeto: Panadería: Mediante la elaboración y comercialización de pan, galletas, facturas, tortas y cualquier otro producto del ramo, sus materias primas, componentes, derivados y accesorios. Bar y Confitería: la explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos alimenticios. Capital: ₳ 100.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Presidente José E. Uriburu 692, 6º, Capital.

La Autorizada
Nº 96.413

CAR-FEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/2/90. Socios: Amelia Mercedes Mugracci, argentina, soltera, industrial, 36 años, DNI. 11.104.441, Bustamante 791, Lanús; y Alicia Norma Ferreyra, argentina, viuda, comerciante, 39 años, DNI. 6.429.273, Bustamante 791, Lanús. Denominación: "CAR-FEN S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta y elaboración de carnes de todo tipo y de productos y subproductos de maquinarias y demás elementos para la instalación de negocios e Industrias. Importación y exportación de dichos bienes. Capital: ₳ 200.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1685, 5º A, Capital.

La Autorizada
Nº 96.415

CI-FE CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Héctor Oscar Ciccarossi, argentino, casado, comerciante, de 49 años de edad, C.I. Nº 4.580.813, Leiva 4864, Piso 2º, de Capital Federal; Juan Carlos Fernández, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, C.I. Nº 6.442.668, José María Moreno 707, Piso 1º, Dto. "D", de Capital Federal; 2º) 14/11/1989; 3º) "CI-FE CALZADOS S.R.L."; Ciudad de Buenos Aires, Leiva 4864, Piso 2º; 5º) La compra, venta, consignación, importación, exportación y depósito de todo tipo de calzados, incluyendo zapatillas y calzado deportivo; de prendas de cuero e indumentarias deportivas, portafolios, valijas, maletines, carteras, y todo otro artículo realizado en cuero o lona, y artículos de marroquinería. 6º) Cincuenta años.; 7º) ₳ 20.000; 8º) La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios, en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado; 9º) 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 96.362

CLYP PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 19/2/90. Socios: Néstor Raimundo García, arg., 36 años, empleado, soltero, DNI. 10.687.506, domiciliado en Tuyutí 6580 Cap. Fed. y Enrique Alberto Paz, arg., 32 años, empleado, casado, DNI. 13.697.820, domiciliado en Avda. Rivadavia 5651, 4º piso "B" Cap. Fed. Denominación: CLYP PRODUCCIONES S.R.L. Duración: 20 años desde su inscripción en Reg. Público de Comercio. Objeto: actividades comerciales, gráficas, publicitarias y editoriales por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, mediante: a) compra, venta, locación, importación, exportación, consignación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados, relacionados o no con dichas actividades; b) explotación de marcas de fábrica, patentes, diseños industriales y demás derechos de propiedad industrial, intelectual o artística; c) el ejercicio de mandatos, comisiones y agencias; representación de productos, marcas de fábrica, patentes y diseños industriales, todos ellos de origen extranjero, para su explotación y comercialización en todo el territorio nacional; representación de productos, marcas de fábrica, patentes y diseños industriales, todos ellos de origen nacional, para su explotación y comercialización en el extranjero; d) la prestación de servicios de publicidad y propaganda de todo tipo, incluyendo la compra, venta y locación de espacios para avisos en medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, vía pública y demás medios aptos para tal fin; la creación y realización publicidad y artículos para la misma, en cualquiera de dichos medios y la promoción directa o por orden a terceros; e) realización de encuestas, sondeos de opinión, análisis de mercado y demás asesoramientos y servicios vinculados con la comercialización de productos y su promoción, que en virtud de la materia no esté reservado a profesionales con título habilitante; f) explotación de talleres gráficos, mediante la impresión y preparación de libros, revistas, folletos, carteles, papeles, cartones, envases y demás artículos afines o derivados; g) explotación del negocio editorial mediante edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, folletos, carteles, prospectos en general, todo tipo de publicaciones artísticas, literarias, científicas, técnicas y deportivas y la comercialización y distribución de dichas publicaciones; h) producción, organización y realización de eventos públicos, ya sean deportivos, artísticos, sociales o culturales, con plena capacidad para el desarrollo de todas las diligencias específicas para tal fin; i) producción, organización y realización de planes, programas y proyectos, referidos a asuntos deportivos, artísticos, sociales y culturales, con plena capacidad para el desarrollo de las diligencias específicas para tal fin. Capital: ₳ 100.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/3. Sede social: Tuyutí 6580 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 96.347

COMPANY PUBLICIDAD Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Josefina Martínez, argentina, 65 años, viuda, LC 1.666.129, jubilada, domicilio Ricardo Gutiérrez 1576, 4to. pso. Dpto. A, Olivos, Pcia. Bs. As. Patricia Gabriela Sandra Mobili, argentina, 28 años, soltera, comerciante, DNI 18.151.281, domicilio Pacheco de Melo 2563, 8vo. pso. Dpto. B, Capital. 2) Escrt. del 6/2/90. 3) "COMPANY PUBLICIDAD Y SERVICIOS S. R. L.". 4) Pacheco de Melo 2563, 8vo. pso., B, Cap. Fed. 5) Explotación comercial de la publicidad por cualquiera de sus medios de comunicación, diseño, fabricación y venta de artículos publicitarios, carteles de Neón, bronce y acero, marquesinas, stands. Asesoramiento y creatividad publicitaria, programando y produciendo campañas mediante la prensa, el cine, la radio, la televisión, la vía pública, mediante elementos portantes propios o ajenos, y todo otro medio de difusión creado o a crearse, la organización de academias, cursos, eventos, congresos, convenciones, concursos, ferias y exposiciones relacionadas con la publicidad. La instalación de locales, edificios, fábricas, su remodelación, decoración y pintura. Queda excluida toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante conforme a las respectivas reglamentaciones. 6) 99 años, desde su inscrip. 7) ₳ 2.500.000 dividido en 2.500.000 cuotas de ₳ 1 c/u. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a Patricia Gabriela Sandra Mobili y Josefina Martínez. 9) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes en forma indistinta. 10) 31/12 de c. año.

Nº 96.369

COMPAÑIA AMERICANA DE LA CAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 11-1-1990, ante Eugenia Elena Guarnerio, al folio 12 del Reg. Notarial Nº 382 de Cap. Fed. interinamente a su cargo, Sergio Cristian Mileto vendió a Rafaela Ciciretti de Lepore, italiana, casada, nacida el 12-4-1939, ama de cada, CIPF 4.893.049, domiciliada en Urquiza 2871, Caseros, Bs. As., las 16.545 cuotas de capital que tenía en la sociedad "COMPAÑIA AMERICANA DE LA CAÑA S. R. L.", dejando de pertenecer a la sociedad. Bs. Aires, febrero 26 de 1990.

El Escribano
Nº 96.330

CRUJIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Artículo Tercero: Por Instrumento Privado del 19/2/1990, la Sociedad "CRUJIA S. R. L." modifica el artículo tercero el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: El plazo de duración de la Sociedad que vencía originariamente el 9 de febrero de 1990, se prorroga por cinco años más, a partir de esa fecha, por lo que su vencimiento se operará el 8 de febrero de 1995.

La Autorizada
Nº 96.403

DISTRIBUIDORA CEVELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 26 de Febrero de 1990 se constituyó la sociedad DISTRIBUIDORA CEVELL S. R. L., con domicilio en Culpina 145, 2do. Piso, Depto. "F" de Capital Federal, entre José Raúl Celly, argentino, casado, C.I.P.F. Nº 2.741.009, nacido el 3-8-1929, comerciante, domiciliado en Intendente Carrere 394, Haedo, Pvcia. Bs. As. y Carlos Alberto Vellano, argentino, casado, L.E. Nº 8.403.158, comerciante, domiciliado en Rawson 474, Depto. 2, Morón, Pvicia. Bs. As. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercialización de repuestos y maquinarias y accesorios para la industria y el agro; b) La compra, venta, fabricación, industrialización, distribución, intermediación, representación, importación, exportación, en cualquiera de sus etapas de los elementos y accesorios relacionados con la prestación del servicio mencionado anteriormente. La empresa podrá contratar con todas las instituciones y reparticiones públicas y privadas y percibirá por ello precio libre a convenir, comisiones u otra forma de retribución. Plazo: 50 años. Capital Social: 30.000 (Treinta Mil) Australes dividido en cuotas de 1 austral c/una. Organo de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes. Ambos revisten esa calidad por el término de 3 años. Fecha de cierre: 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 96.440

EDICIONES SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social. 1) Graciela Eloisa González Venzano, divor., periodista, 11-2-32, LC. 1.683.063, domic. Alsina 127 PB B, S. Isidro; Susana Margarita Chornichan de Di Luzio, casada, contadora, 29-5-34, LC 987.532, domic. Vega 40, Boulogne, argentinas. 2) Esc. Nº 68, 22-2-90, Ernesto A. Núñez. 3) Viamonte 1592, 6º of. H e I, C. F. 4) Edic. publicac. o distribución de revistas, periódicos, libros, fascículos o separatas. B) Contratación de publicidad, fabricación, comercializ., distribución, importac. o exportac. de publicaciones, ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administraciones, asesoramiento, promoción de inversiones vinculadas al objeto. 5) 50 años. 6) ₳ 200.000. 7) 2 Gerentes, representantes legales Sra. González Venzano y Sra. Chornichan de Di Luzio. 8) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 93.576

EDIFICIO LARREA - 1147

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 22/1/1990, folio 78 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, quedó constituida la sociedad: Denominación: "EDIFICIO LARREA - 1147 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Azcuénaga 1344, Cap. Fed. Socio: Jaime Gustavo Kohen, soltero, argentino, nacido el 6/8/1962, DNI 16.137.505, Arquitecto, domiciliado en Cavia 3063, 9º P. Dto. A, Cap. Fed.; Leo Lumer, casado, argentino, nacido el 27/4/1939, L.E. 4.295.669, Contador, domiciliado en Azcuénaga 1344, 1º p., Cap.; Gabriela Mónica Lumer, soltera, argentina, nacida el 25/12/1964, arquitecta, D.N.I. 17.332.214, domiciliada en Azcuénaga 1344, 1º P. Cap. Fed.; Judith Claudia Lumer, soltera, argentina, nacida el 5/7/1967, D.N.I. 18.366.754, comerciante, domiciliada en Azcuénaga 1344, Cap. Duración: 20 años desde su constitución. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración, realización de obras de cualquier naturaleza, como ser hidráulicas, sanitarias, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura pública y/o privadas. Inmobiliaria: La compra venta, permuta, administración, alquiler y explotación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con las leyes de Propiedad Horizontal. Comercial: La compraventa, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, distribución, consignación, comisiones, mandatos y representaciones, relacionadas con la actividad constructora. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, por la venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales, extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados por la clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras, en las que se requiera el concurso público. Capital: es de Diez Millones de Australes, dividido en 100.000 cuotas de ₳ 100, cada una. Administración, Representación y Uso de Firma: está a cargo de todos los socios en calidad de Gerentes, actuando conjunta dos cualesquiera de ellos, su duración es por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 30/Abril.

La Escribana
Nº 96.430

EL BOHIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Manuela Blanco de Cao dona con reserva usufructo por vida a Raquel Cao de Piuzzi, arg., casada, nac. 16/10/51, dom. Fouiller 5811, DNI 10.284.603, comerciante, sus cuotas en "EL BOHIO S. R. L."

El Escribano
Nº 96.393

FADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 16-11-89, han renunciado a su cargo de gerentes los Sres. Renato Camiciottoli, Sergio Pelacani, y Aldo Piazzini, designándose en su lugar a los socios Edgardo Enrique Roggenbau, argentino, casado, de 36 años de edad, comerciante, DNI 10.923.192, domiciliado en calle Cuba 2351, piso 3, Capital Federal; Juan B. Kerscher, argentino, divorciado, de 63 años de edad, comerciante, CI 2.352.518 P.F., domiciliado en calle Juncal 1775, piso 6, Capital Federal; José O. Sposito, argentino, casado, de 63 años de edad, comerciante, C.I. 2.270.306 P.F., domiciliado en calle Estado de Israel 4773, piso 2, Dpto. "6", Capital Federal y Oscar Juan Liehr, argentino, casado, de 38 años de edad, comerciante, C.I. 6.472.504 P.F., domiciliado en calle Av. de los Incas 3138, piso 1, dpto. "A", Capital Federal. Complementario del Recibo Nº 90.918 publicado el 19/12/89.

El Abogado
Nº 96.358

FERNANDEZ PELAYO / OCHOA / BALLESTER PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 108 del 21/2/90, escribano Héctor A. Arzeno, Reg. 675 de Cap. Fed. se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Tucumán Nº 1427, 2º cuerpo, piso 4º "406". Socios: Ignacio Fernández Pelayo, arg., nac. 18/5/64, soltero, Licenciado en Publicidad, DNI 17.255.845, dom. Zabala 2136, Cap. Fed.; Sergio César Augusto Ochoa, arg., nac. 12/5/63, soltero, Licenciado en Publicidad, DNI 16.055.491, dom. Moreno 2698, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Rafael José Ballester, arg., nacido 4/2/63, soltero, comerciante, DNI 16.129.910, dom. Olazábal 2749, 15 "C" de esta Ciudad. Denominación: FERNANDEZ PELAYO / OCHOA / BALLESTER PUBLICIDAD S. R. L. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: a) Mediante la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas, pudiendo por mandatos, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculado a su actividad de asesoramiento. b) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, dibujos, emblemas e ideas publicitarias además de la organización y producción de exposiciones, ferias, congresos y demás eventos públicos. Representación de modelos de ambos sexos, nacionales y extranjeros. c) Producción, locación y comercialización de fotografías, audiovisuales y fotomontaje y sus derechos de propiedad intelectual. d) Creación, producción y comercialización de películas y video-tapes comerciales, didácticos, documentales, de dibujos animados y acción viva, como así también de jingles comerciales, políticos o de otra clase, de temas musicales, con o sin letra y de discos fonográficos, musicassettes, magazines y todo otro elemento para la reproducción de palabras, música y/o canto que los reemplace o complete. e) La elaboración, edición, impresión, distribución y venta y toda otra forma de comercialización de diarios, periódicos, revistas, T.V., radio, cine y/o cualquier otro medio de difusión, fascículos, catálogos, guías, álbumes, folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos en todo su proceso de creación. Se incluye también la comercialización y locación de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión. f) La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. Importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representación, distribución, mandatos, agencias, comisión, consignación, gestión de negocios y asesoramiento de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado, administración de negocios y empresas, asesoramiento técnico y tareas de desarrollo en el área de la publicidad, relaciones públicas y humanas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitoras de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimiento de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por la reunión de socios. Capital: El capital social es de ₳ 600.000 representado por 600.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes cualesquiera en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Gerentes: Ignacio Fernández Pelayo, Sergio César Augusto Ochoa y Rafael José Ballester.

El Escribano
Nº 96.438

GRANJA RAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. 1) María Renee Núñez Méndez de Casalnuovo, boliviana, 25 años, DNI 92.517.509 y Santos Rafael Casalnuovo, arg., 48 años, LE 4.374.829; casados, empresarios y dom. en Gelly y Obes 2211, 5º, Cap. 2) Doc. Priv. del 16/2/90. 3) GRANJA RAE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Gelly y Obes 2211, 5º, Cap. 5) La producción, compra, venta, import., export., fraccionamiento, envasado y distribución de productos alimenticios y de granja en cualquiera de sus etapas de producción y/o elaboración. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 100.000. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) indistinta. 10) 28 de febrero.

La Autorizada
Nº 96.432

HERRAJES MIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolás Enrique Mattioli, arg., casado, 55 años, comerciante, L.E. 4.148.265. Matilde Casuso González, española, casada, 52 años, comerciante, DNI. 92.501.310. Guillermo Eduardo Mattioli, arg., soltero, 29 años, comerciante, DNI. 13.852.219. Paula Verónica Mattioli, arg., soltera, 23 años, comerciante, DNI. 18.030.217, domiciliados en Avda. Díaz Vélez 3995, P. 7º A, Cap. 2) 21 de Diciembre de 1989. 3) HERRAJES MIL S.R.L.; 4) Crámer 356, Cap. Fed. 5) Importación, exportación, producción y comercialización de herrajes y accesorios afines para muebles y obras y artículos de ferreterías en general, al por mayor y menor. 6) 10 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 10.000.000. 8º y 9º) La Administración y representación de la Sociedad será ejercida por los socios Nicolás Enrique Mattioli y Guillermo Eduardo Mattioli, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 96.366

ITALARGEN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 21/9/89; Constitución; José Gabriel Brena, italiano, casado, empresario, 62 años, CI. 3.886.538, Achega 3063, Capital; José Esteban Brena, argentino, soltero, empleado, 19 años, emancipado, DNI. 21.730.541, Achega 3063, Capital; Ada Elsa Braña de Negri, argentina, casada, asistente social, 43 años, DNI. 5.435.115, Alta Gracia 3525, Capital; María del Carmen Laplacette, argentina, casada, empleada, 36 años, DNI. 10.639.664, O' Higgins 3018, Capital; Julio Dante Cabrini, argentino, casado, licenciado en comercio exterior, 41 años, LE. 5.405.251, Domingo Millan 434, Tapiales; Mario Roberto Domingo, argentino, casado, empleado, 39 años, LE. 8.495.478, La Calandria 3065, Villa Adelina; y Luis Enrique Herman, argentino, casado, empleado, 40 años, DNI. 8.329.017, Pasaje El Callao 2022, Villa Adelina; "ITALARGEN Y COMPAÑIA S.R.L." Plazo: 20 años; Obj.: Extracción, transformación, producción y elaboración de productos y/o subproductos relativos a las siguientes industrias: Maderas, explotación de canteras de mármoles, granitos y afines; Metalúrgica, textil, petroquímica, electrónica y cosmética; Importación, exportación, comercialización; La explotación integral de las actividades agrícolas, ganaderas, importación, exportación, de productos relacionados con la industria de la alimentación; Cap.: ₳ 40.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 de ellos, por 2 años; Cierre: 31/12; Sede legal: Viamonte 675, piso 1º D, Capital.

El Apoderado
Nº 96.446

LOS PORTONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Manuela Blanco de Cao dona con reserva usufructo por vida a Raquel Cao de Piuzzi, arg., casada, nac. 16/10/51, dom. Fouiller 5811, DNI. 10.284.603, sus cuotas en "LOS PORTONES S.R.L." (es comerciante).

El Escribano
Nº 96.394

LUMAR TRAINING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Díaz Ubertone, Fernando Hugo, nac., 25/4/59, Contador Público, DNI. 12.046.325 y Bonsignore, María Eugenia, nac. 25/9/58, comerciante, DNI. 12.646.376, arg. casados, domic. Congreso 2641, 4º A, Cap. 2) Esc. 176, Fº 375 del 26/12/89. 3) LUMAR TRAINING S.R.L. 4) 25 de Mayo 332, 3º Cap. 5) 50 años a partir de su Inscripción. 6) Fabricación, distribución, compra, venta, exportación e importación de indumentaria y calzado deportivo y sus accesorios; 7) ₳ 1.000.000. 8º y 9º) 1 ó más gerentes individual o indistintamente por 3 años; Gerentes: Fernando Hugo Díaz Ubertone y María Eugenia Bonsignore; 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 96.365

MITACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de Cuotas por Escritura del 11 de Octubre de 1989, ante Registro 13 de Capital federal. 2) Cedentes: Jorge Omar Cicarelli, argentino, soltero, L.E. 4.883.512, industrial, 50 años, domiciliado en Gral. Madariaga 1719, Sarandí, Bs. As.; Jorge Carlos Gallegos, argentino, L.E. 4.859.883, comerciante, 52 años, domiciliado en Oncativo 1739, Lanús, Bs. As., casado, y Gabriel Cristian Casanovas, argentino, soltero, DNI. 14.943.675, arquitecto, 27 años, domiciliado en Ayacucho 1365, 4º "J" Capital. 3) Denominación: "MITACO S.R.L." 4) Precio: ₳ 7500. 5) Modificación Art. 5º: La representación legal, Administración y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Héctor Antonio Presa, quien quedará designado Gerente por todo el plazo de duración. 6) Cesionarios: Héctor Antonio Presa, argentino, casado, L.E. 4.268.260, 51 años, industrial, domiciliado en Miguel Cané 1741 Banfield, Bs. As. y Miguel Angel Presa, argentino, soltero, DNI. 18.574.470, 22 años, Técnico Electrónico, domiciliado en Miguel Cané 1741, Banfield, Bs. As. 7) Se retiene a los cedentes la suma de ₳ 113,00 para pago del Impuesto a los Beneficios Eventuales.

La Gerencia
Nº 96.422

PETROLERA CAPITAL TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 52 del 21/2/90, Norberto Bisoli, arg., casado, comerc., L.E. 4.255.572, nacido el 12/9/37 y Gracia Pettinato, arg., casada, comerc., L.C. 3.695.892, nacida el 4/11/37, ambos domiciliados en Escalada 2353, Cap., constituyeron "PETROLERA CAPITAL TRANSPORTES S.R.L." Dom. Social: Escalada 2353, Cap. Duración: 20 años desde inscripción. Capital Social: ₳ 10.000.000 representados por 10.000 cuotas de ₳ 1000 c/u suscripto en partes iguales, integrado 25% en efectivo. Objeto: por cta. propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o en el extranjero, a la compra, almacenamiento, fraccionamiento, comercialización y transporte de asfaltos y demás derivados del petróleo, inclusive combustibles. Adm. y Representación: a cargo de 1 o más gerentes, indistintamente, por toda la duración de la sociedad. Gerentes: los 2 socios. Cierre Ejercicio: 31/1 de c/ año.

El Autorizado
Nº 96.419

RACHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 21/2/90. Constituyen: Ismael Montagnoli, empresario, argentino, nacido el 30/8/26, CI. 5.813.529; y Reina Wladislowa Jurkian de Montagnoli, comerciante, francesa, nacida el 2/9/33, CI. 6.704.189; ambos casados y domiciliados en la calle 518 bis, La Plata, Pcia. de Bs. As. Domicilio: Alvarez Thomas 3244, 19º, "A", Capital. Plazo duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de automotores, nuevos o usados, electrodomésticos, equipos electrónicos y de computación; sus repuestos y accesorios e insumos; indumentaria textil, lana, cuero, pieles, bijouterie, calzados, papel elaborado o sin elaborar, libros, revistas técnicas o culturales, cassettes, video cassettes, vírgenes o grabados, todo tipo de artículos para decoración, antiguos y modernos y cuadros y esculturas de todas las épocas y autores. b) Importación y Exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 15.000.000. Administración y Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo social. Fecha cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: Ismael Montagnoli.

El Apoderado
Nº 96.417

—ACLARACION—

S MAS L MAS M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En aviso Nº 95.956 publicado en B.O. 26/2/90, se transcribió por error la razón social. La correcta es "S MAS L MAS M S.R.L." Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.

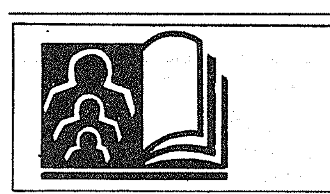
El Autorizado
Nº 96.428

VILLAMARIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Manuela Blanco de Cao dona con reserva usufructo por vida a Raquel Cao de Piuzzi, arg., casada, nac. 16/10/51, dom. Fouiller 5811, DNI. 10.284.603, comerciante, sus cuotas en "VILLAMARIN S.R.L."

El Escribano
Nº 96.392



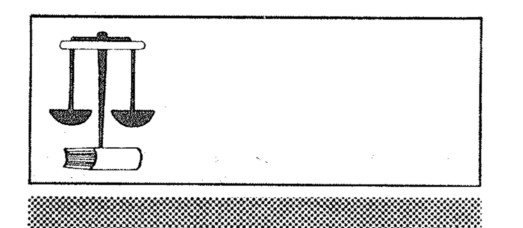
Sociedades en Comandita por Acciones.

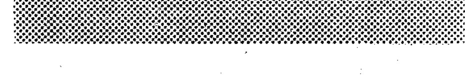
SENDIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que: 1) Por Esc. Pública Nº 637 del 3.12.79 adecuó sus Estatutos a la ley 19.550. Asimismo, Graciela Marcelina Palacios de Pérez Andrich cedió su cuota de capital comanditado, por mitades, a José Luis Palacios y Marcelo Fabio Palacios, recibiendo en pago 100 acciones del capital comanditario. 2) Por Esc. Pública Nº 68 del (11.12.89) Marcelo Fabio Palacios (socio comanditado), Graciela Marcelina Palacio de Pérez Andrich (socia comanditaria), José Luis Palacios y Lila Blanca Damonte de Palacios (ambos comanditarios y comanditados) confirmaron y ratificaron el contrato social de SENDIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES celebrado por Esc. Púb. del 7.9.59, e inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 16.9.59, bajo el Nº 708 Libro 235 de Contratos Públicos y todos los actos que se hayan realizado como consecuencia del mismo. 3) Por Esc. Púb. Nº 69 del 11.12.89 se protocolizó acta Nº 36 de Asamb. Gral. Ext. que aumentó el capital social a ₳ 3.000.- modificándose el Art. 4 que ahora dice: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de ₳ 3.000, dividido en 2950 acciones de un austral valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción, nominativas no endosables, ordinarias correspondientes a capital comanditario y australes 50 correspondiente a capital comanditado..."

La Autorizada
Nº 96.420





Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Lavalle 1212, Piso 3º de Capital Federal, en los autos caratulados "GARSD DE BEDUZ SILVIA c/ BEDUZ CARLOS s/ Divorcio art. 67 bis notifica a CARLOS BEDUZ que con fecha 13/2/90 se ha convertido en vincular el divorcio decretado a fs. 11 con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Cód. Civ. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 2/3 Nº 93.578 v. 2/3/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de quince días a don ANTONIO TIMOTEO TRIGO, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en los autos "FERNANDEZ MARTA INES c/ TRIGO ANTONIO TIMOTEO s/ Divorcio". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1990.
Rubén H. Malatesta, secretario.
e. 2/3 Nº 93.600 v. 5/3/90

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79 en autos "GARIBALDI JUAN CARLOS c/ LONER S. A. y otro s/ Daños y Perjuicios" y GARIBALDI JUAN CARLOS c/ LONER S. A. y Otro s/ Beneficio de Litigar sin Gastos" cita y emplaza a Loner S. A. y Antonio Rilo para que comparezcan a estar a derecho y contestar demanda en el término de diez días bajo apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1990.
Virginia Simari de Lando, secretaria.
e. 2/3 Nº 227 v. 5/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que se ha dado por concluida la quiebra de "INGELVAL S. A.". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
José María Fanti, secretario.
e. 2/3 Nº 96.350 v. 2/3/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, cita a CARLOS VENTURA LENCINA, en autos "SAN FERNANDO CIA. FIN. S. A. c/ LENCINA CARLOS VENTURA y Otro s/ Ejecutivo". Cítese al demandado Carlos Ventura Lencina, mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial, a fin de notificar la sentencia recaída en autos. Fdo.: Carlos Alberto Villar, Juez.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
María de los Remedios Olivera, secretaria interina.
e. 2/3 Nº 93.567 v. 5/3/90

Nº 35

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del trabajo Nº 35 a cargo del doctor Jorge Luis Blake, con sede en Cerrito Nº 540, Piso 3º, Capital Federal y en los autos caratulados "VANNIER SUSANA LUISA c/ TOTAL AUSTRAL CIA. FRANCESA DE PETROLEO y ACTUAR S. R. L. s/ Despido", notifica a ACTUAR S. R. L. que se ha presentado demanda en su contra, en los términos que resultan del Expte. que se tramita, señalándose la audiencia del día 5 de abril de 1990, a las 8 horas, para los fines previstos en el artículo 68 de la ley 18.345 (modificada por ley 21.625), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 71 y 82 del citado cuerpo normativo. A esta audiencia deberán las partes comparecer personalmente bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 63 de la ley 18.345 (modificada por ley 21.625) y para el caso que la emplazada no compareciera se procederá a designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 52 ley 18.345, modif. por ley 21.625). El presente edicto deberá publicarse en el Diario Boletín Oficial por el término de un (1) día, sin cargo.
Nilda S. Pérez de Rasore, secretaria.
e. 2/3 Nº 228 v. 2/3/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 16 del Dr. Carlos H. Alvarez, sito en Paraná 386, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a JOSE MIGUEL QUARTUCCI y JUAN VICENTE DE ARCANGELO, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos "VARIG S. A. c/ QUARTUCCI JOSE MIGUEL y otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1990.
Carlos Héctor Alvarez, secretario.
e. 2/3 Nº 93.585 v. 2/3/90

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Marta R. Ildarraz, cita y emplaza al ejecutado don OSCAR RUBEN BOERO, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 145 del C. P. C. C.), en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL c/ BOERO OSCAR RUBEN s/ Ejecución Fiscal" s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 19.009. Publíquese por un día.
San Martín, 20 de diciembre de 1989.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.
e. 2/3 Nº 229 v. 2/3/90

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MARKELIS RUBINA LEONOR s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 285.717/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MARKELIS RUBINA LEONOR, M. I. 285.717/89, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MARKELIS RUBINA LEONOR, M. I. 6.478.160, clase 1939. Fiscalía, 22 de noviembre de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 2/3 Nº 116 v. 2/3/90

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MAISELMAN DIANA NIDIA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 285.419/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MAISELMAN DIANA NIDIA, M. I. 6.192.253 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la

ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de MAISELMAN DIANA NIDIA, M. I. 6.192.253, clase 1949. Fiscalía, 17 de noviembre de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 2/3 Nº 119 v. 2/3/90

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MOP SARA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 285.720/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MOP SARA, M. I. 1.335.099 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de MOP SARA, M. I. 1.335.099, clase 1917. Fiscalía, 22 de noviembre de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 2/3 Nº 122 v. 2/3/90

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MILMAN SOFIA EVA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 285.719/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MILMAN SOFIA EVA, M. I. 0.113.043, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MILMAN SOFIA EVA, M. I. 0.113.043, clase 1929". Fiscalía, 22 de noviembre de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Buenos Aires, 1 de febrero de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 2/3 Nº 125 v. 2/3/90

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MARGULIS JORGE MARIO s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 285.422/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MARGULIS JORGE MARIO, M. I. 5.670.212 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MARGULIS JORGE MARIO, M. I. 5.670.212, clase 1944. Fiscalía, 17 de noviembre de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Buenos Aires, 1 de febrero de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 2/3 Nº 128 v. 2/3/90

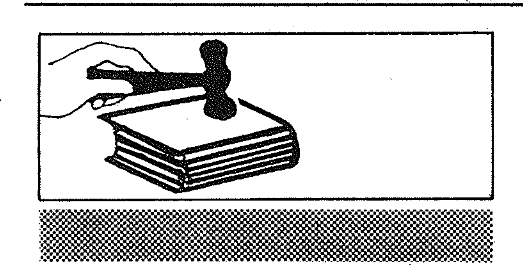
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/3/90 - Vence: 6/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	20/2/90	NESTOR JOSE GUARDADO	93.543
2	4	Martín Alejandro Christello	15/2/90	GREGORIO SCHVARTZ	93.532
3	6	Alberto Ugarte	20/12/89	PESA FERSZTEMBERG DE SZMAISER Y SALOMON SZMAISER	93.518
4	8	María del Carmen Aguirre	8/2/90	SALOMON MLYNARZEWICZ	93.519
6	12	Juan Luis Arito	20/2/90	EMILIO KALWILL	93.512
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	19/2/90	ADRIANA ESTHER ERNESTO	93.552
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	14/2/90	FREGA ALFREDO ORLANDO	93.559
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	19/2/90	GRACIELA MATILDE KANEFSKY DE LOVERA LOPEZ	96.282
14	28	Guillermo C. Mercado	19/2/90	JOSE LUIS FRUMENTO	93.525
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/2/90	VICENTE MIRANDA	93.557
15	30	José Luis González	20/2/90	DURAN VEGA, DE YELMA, MARGARITA	93.536
16	31	Marta N. Coccia de Negri	16/2/90	ESTHER VOUILLAT DE CALOIA	93.537
19	37	Eduardo Nuzzolese	4/12/89	ELISA CORONA DE LUTZ	93.513
19	37	Eduardo Nuzzolese	8/2/90	MOISES SCHVERLICH	93.520
19	38	Félix G. de Igarzábal	19/2/90	ALBERTO SANTIAGO MUSANTE	93.556
19	38	Félix G. de Igarzábal	19/2/90	SAHAG VANESKEHEIAN	93.544
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16/2/90	CORINA ANATILDE GROSSO DE ASTORGA	93.528
27	54	Juan Manuel Converset	6/2/90	ESTHER ALVAREZ	96.251
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/2/90	ANDRES ALONSO	93.508
30	59	Santiago González Balcarce	20/2/90	ENRIQUE RIGHETTI	93.506
30	59	Santiago González Balcarce	19/2/90	CRUZ PEREZ CANOVAS	93.523
30	59	Santiago González Balcarce	13/2/90	FREGA PEDRO JAVIER	93.558
33	63	Horacio Alejandro Liberti	20/2/90	ZYS FUKS	96.234
33	63	Horacio Alejandro Liberti	19/6/89	PEDRO VAISTUB	93.531
33	63	Horacio Alejandro Liberti	6/2/90	FELICIANA LORES VDA. DE SANTIAGO	96.257
34	64	José María Pérez	20/2/90	LORENZO ANTONIO AVILA	93.501
34	64	José María Pérez	28/12/89	LUIS BATTISTELLI	96.256
35	65	Juan T. Battini Vidal	16/2/90	AIDA PEDACE DE VARVELLO	93.533
36	66	Guillermo Valentini	14/2/90	GERMAN OSVALDO LOPEZ	93.551
36	66	Guillermo Valentini	14/2/90	ENRIQUE ADOLFO ZURUETA	93.539
38	68	Luis María Guerra	15/11/89	ALFREDO ALE	93.522
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	14/2/90	MATILDE CONTINANZ	96.318
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	27/12/89	RICARDO IGNACIO BRENTA	96.275
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	6/2/90	FELIPE IRIARTE	96.301
44	74	Fernando O. Galán	14/2/90	JOSE MARIA NUÑEZ	93.521
48	78	Ana María Himschoot	20/2/90	JUAN FRANGIONE	96.329
49	79	Virginia Simari De Lando	10/11/89	LUIS ISUARDI	96.306
52	82	Susana E. Lambois	1/2/90	EGILDO ROCCO	93.538
53	83	Elsa Isabel Miranda	10/11/89	MARIA CARMEN FERNANDEZ DIAZ	93.555
56	86	Silvia Liliana Montañaz	21/2/90	IRMA HEBE LOPEZ VDA. DE BAUZA	93.509
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	23/2/90	JORGE OSVALDO ANSELMO	96.288
62	92	Mirta Lucía Alchini	22/12/89	MARIA BEIL	93.517
62	92	Mirta Lucía Alchini	12/2/90	ANGELICA HAYDEE RAMOS	93.534
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	19/2/90	JOSE ABAL	96.319
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	14/2/90	RICARDO PASCUAL FILADORO	95.927
64	94	Fernando L. Spano	13/2/90	ENRIQUE BIDART	93.547
65	95	Enzo Mario Mazzardi	21/12/89	JOAQUIN RIUS	93.504
65	95	Enzo Mario Mazzardi	13/2/90	JOSE SALVADOR CALI	96.323
66	96	Juan José Caprin	19/2/90	JUAN LUIS RODRIGUEZ	93.526
68	98	Patricia Barbieri	12/2/90	ALEJANDRO MARTIN OLIVEIRA	93.560
68	98	Patricia Barbieri	16/2/90	JUAN CARLOS MILLAN	93.541
69	99	Nora González De Rosello	6/2/89	MARIA TERESA LAGRECA	93.505
72	102	Daniel H. Russo	28/11/89	JUANA ELVIRA HOORN DE CASTELL	93.542
75	105	María Inés Lezama	17/11/89	MARCIAL VICTOR COELLO	93.524
77	107	Luis A. Giménez	22/12/89	ZULEMA NATIVIDAD FONSECA VDA. DE GONZALEZ	93.511
80	110	María Elena Ucar	21/2/90	CARMEN BEATRIZ LEZCANO	93.540
80	110	María Rosa García Foucault	26/12/89	ANGELA ROUCO	93.554
81	13	María Teresa Tibau	21/2/90	REGINA TENENBAUM DE BERMEJO	96.260

e. 2/3 Nº 33 v. 6/3/90



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Autos: "ALFARO ZULEMA C/ALBANESI JOSE LUIS y otro s/Cumplimiento de Contrato" Expte. nº 34.680. Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, Talcahuano 490 5º Piso Capital Federal, comunica por 3 días que el Martillero Luis A. De Luca, rematará el 9 de Marzo de 1990. a las 15.00 hs. en Tacuari Nº 647, el inmueble ubicado en Laguna Nº 744/48, ocupado por inquilinos sin exhibir título alguno, pudiendose visitar los días hábiles de 10.00 a 12.00 hs. Catastro: Circunscripción, I, Secc. 54. Manzana, 129, Parcela, 17. Mat. F.R. 1-25694. Debe: O.S.N. ₳ 1360,62 y ₳ 2.277,23 al 22/5/89. Imp. Municipales, ₳ 4.672,14 al 21/6/89. Base: ₳ 345.510,74. Seña: 8%. Comisión: 3%, al contado en efectivo. Medidas, linderos y demás circunstancias constan en autos y en la Oficina del Martillero Uruguay 376- 1ºp. Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de Febrero de 1990.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 2/3 Nº 96.573 v. 6/3/90

Nº 32

Juzgado Nacional de la Instancia en lo Civil 32, Secretaría 62, de Paraguay 1536, 3ºp., Cap. Federal, avisa 2 días autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO VIAMONTE 1728, CAP. FEDERAL c/MARTINEZ BASAVILBASO EMMA y otros, ejecutivo, expensas. "Expte. 173.517, que el Martillero Fernando Izaguirre, Av. L. N. Alem 639, 8- H, 3.122.549, rematará el 8 de marzo a las 10 hs. en J. D. Perón 1233, Cap. Federal, la propiedad de Viamonte 1728 planta baja A, unidad 1, Cap. Federal. Base: ₳ 15.000.000,00, (australes quince millones) Seña: 30%, comisión 3%, sellos 0,5% Contado, efectivo, mejor postor. s/títulos fs. 921: cubierto 54,04 m². semic. 3, 1 m², desc. 11,94 m². Sala de entrada, 3 cuartos 1 baño, 1 cocina, 1 pasillo, 2 patios, estado regular, ocupado por Sra. A. Bringas y Srta. M. S. Catellano, sin títulos para ello, M.C.B.A.fs. 93/4, O.S.N.fs. 81/2. Expensas: Nov. 16.727 Dic. 20.364, Enero 35.853. El comprador dará domicilio en Cap. Federal y dirá antes del 3º día el nombre del comitente o será tenido por adjudicatario definitivo. El Juzgado dará Escribano para escriturar. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 30 días corridos de la subasta, luego se actualizará el mismo conforme al INDEC de precio consumidor. Visitas: 6/7 marzo de 10 a 12 hs. Informes y prospectos en lugar de remate, Corporación de Rematadores. Total expensas a fs. 207 ₳ 127.640,00.
Buenos Aires, 26 de Febrero de 1990.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 2/3 Nº 96.439 v. 5/3/90

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 63, Secretaría nº 93, sito en la calle Callao 635, piso 5º Capital, comunica por un día en autos: "RADIO SUIPACHA S.A. c/ACOSTA CARLOS s/ejecutivo- prenda" Exp. nº 156.623/88, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día ocho de marzo de 1990 a las 10.00 horas, en la calle Urquiza 424, Capital, Una máquina de escribir "Olivetti" modelo 98,120 espacios nº 1.281.724 y en el estado en que se encuentra. Se exhibe dicho bien en ese domicilio todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 horas. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1990.
Gabriela Paradiso Fabbri, Secretaria interina.
e. 2/3 Nº 96.376 v. 2/3/90

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102 a cargo del Doctor Luis M. Berrotarán suscripto, sito en Uruguay 714 6º piso Cap. Fed.; Comunica por Tres, en los autos "GONZALEZ RAFAEL MARTIN c/ROSSI MARIO OSCAR y otra s/Ejecución Hipotecaria "Expte. Nº 46.653/86; que el Martillero Alberto Gurevich, Rematará el 8 de Marzo de 1990 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed.; Un Inmueble ubicado en la Localidad de Mármol, Pdo. de Alte. Brown; Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Bartolomé Mitre Nº 2907. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos; con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. La venta se realiza "ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs Nomenclatura Catastral: Circ: I; Sec: G; Mza: 299; Parcela: 19 b. Matrícula: 20.675. superficie aprox. del terreno 281,81 m². Ocupada por la Demandada y Familia (según fs 79). Deudas: Rentas fs 153/154 ₳ 10.883 al 31/7/89. O.S.N.: fs 138 ₳ 2.445,67, Municipal: fs 132/133 no adeuda, Base: ₳ 862.901,67. Seña: 10% Comisión: 3% Sellado de Ley. Todo en Efectivo y en el Acto del Remate. El saldo de precio deberá ser integrado en término de Ley y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, Martillero Te: 46- 9685; 87- 9331 y 72- 0619.
Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 2/3 Nº 96.442 v. 6/3/90

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 74, Secretaría nº 104, sito en la calle Paraguay 1536, piso 5º Capital, comunica por un día en autos: "ONLY TV. S.A. c/PEREZ FERNANDO s/ejecución prendaria" Exp. nº 27.369, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día ocho de marzo de 1990 a las 10,00 horas, en la calle Urquiza 424, Capital: 1) Complejo musical "KEN BROWN" DX 950 stereo SISTEM, Doble casetera 2) Un modular de madera de siete puertas y tres cajones; 3) Una mesa rectangular de madera con dos patas, cada una en trípodi; 4) Seis sillas de madera tapizadas en cuerina beige; 5) Dos sillones de un cuerpo en símil cuerina blanca y 6) Una mesa ratona ovalada de vidrio y madera, todos ellos en el estado en que se encuentran. Se exhiben dichos bienes en ese domicilio en el horario de 9,00 a 12,00 horas. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1990.
Juan. A. Casas, secretario.
e. 2/3 Nº 96.375 v. 2/3/90

Nº 79

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109 sito en la calle Tucumán Nº 1393, 1er. piso, Capital, comunica por Dos días en los autos caratulados VALENZANO DE PRIANO, CLARA y otra c/MOGRO, CLABER s/ejecución hipotecaria" Expte. Nº 26.505 que el martillero Alfredo Landro rematará Al Contado y al Mejor Postor el día 12 de Marzo de 1990, a las 11 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 2 de la Planta baja, del inmueble de la calle Heredia Nº 820/24, Capital. Su dominio figura inscripto en las Matricula F.R. 15-18.171/2, siendo la superficie total de la Unidad de 76,84 m² aprox, y correspondiéndole el 48,81% del inmueble. Se encuentran agregados en autos: a fs. 42/4 Certificado de deudas de la Municipalidad de Bs. Aires por la suma de ₳ 71,04; a fs. 45/51 Certificado de deudas de O.S.N. por la suma de ₳ 1.612,27; a fs. 52 la parte actora hace saber que no hay deudas por expensas comunes, ni administrador del consorcio y que la Unidad tiene entrada exclusiva por el Nº 824 de la calle Heredia; a fs. 53/4 se encuentra el título de propiedad; a fs. 83 la constatación realizada por el martillero en la que se informa: La Unidad está ocupada por los esposos María T. Borda y Hugo M. Barrera y sus 3 hijos menores, quienes hicieron saber que no tienen contrato de locación y que la ocupación es a título gratuito autorizados por el demandado, y, consta de: pasillo de entrada, patio, cocina, baño y 2 habitaciones en planta baja, y en altos; 1 habitación, baño cocina y pequeña terraza. A esta planta se accede por escalera ubicada en el patio. La unidad se encuentra sin terminar, faltando revoques finos, revestimientos, pisos, pintura, artefactos de cocinas y en baños solamente hay bañeras. Conforme la Cl. 4a. del contrato hipotecario el deudor se obligó a no vender, arrendar o alquilar el bien y por la Cl. 8a. a entregar la propiedad totalmente desocupada 15 días antes del remate. Se visita desde el 7 al 10 de Marzo de 1990, de 11 a 17 horas. Base: ₳ 2.700.000. Seña: 8% Comisión: 3% Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del 3er. día de efectuada la subasta el nombre de su comitente y dentro del 5to. día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina el importe actualizado del precio que corresponda abonar al contado conforme el índice de precios al consumidor minorista según el INDEC.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1990.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 2/3 Nº 93.574 v. 5/3/90

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 80, Secretaria nro. 110 a cargo de la suscripta, sito en Paraguay 1536 6to. piso Cap. Fed.; Comunica por dos días, en los autos RUSSO OSVALDO VALENTIN y otro c/FARIZAN ISIDORO RAMON s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 14.995/87; que el Martillero Alberto Gurevich, Rematará el 8 de Marzo de 1990 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed.; Un Inmueble Ubicado en la Localidad y Pdo. de San Vicente; Pcia. de Buenos Aires; en la intersección de la calles Lavalle y Italia (hoy Santoro) hoy Av. Lavalle Nro. 396. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos; con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. La venta se realiza "ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. Nomenclatura Catastral: Circ: I; Sec: A; Mza: 91; Parcela: 12 b. Matrícula: 12.109. Superficie aprox. del terreno 281, 26 m². Ocupado por la demanda y familia (según fs 85 vta.) Deudas: Rentas: fs 66/67 ₳ 858 al 30/6/89. O.S.N.: fs 49 ₳ 5.729,923 al 10/2/88. Municipal: fs 42 ₳ 2.887,98 la 28/12/88. Base: Australes 5.748.126,20. Seña: 10%. Comisión: 4%. Sellado de Ley. Todo en Efectivo y en Acto del Remate. Hágase saber al comprador que el saldo de precio adeudado, deberá ser depositado debidamente actualizado por los índices de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC; como así también deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Informes: En autos, Martillero TE: 46-9685; 87- 9331 y 72- 0619.
Buenos Aires, 26 de Febrero de 1990.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 2/3 Nº 96.443 v. 5/3/90

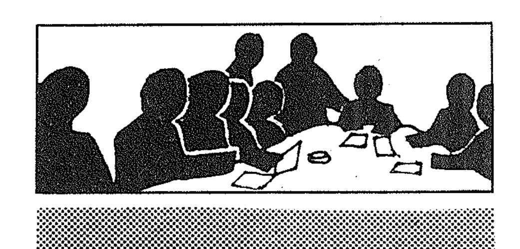
JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio No. 15, secretaria No.30 hace saber por un día en los autos "NARCISO R. MAFFONI E HIJOS s/quiebra, exp. 152.398" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 8 de Marzo de 1990 a las 15,30 horas en el local de ventas de Avenida La Plata 1190 Capital Fed., con base y al contado y en el mismo acto, con las siguientes bases, los siguientes muebles y demás elementos que se encuentran en los domicilios, calle Lavalle No. 1459, piso 2o. Dto. 47 Capital Fed., a saber; Un escritorio de madera con tapa de Fórmica de 4 cajones ₳ 6.000; Un archivo metálico de 4 cajones ₳ 40.000; Un mueble tipo casero p/biblioratos de 180 por 1,20 y 1 cesto papelero ₳ 15.000 y 1 mesa metálica de 2 cajones c/vitrea ₳ 5.500 y en la calle Agüero 3225 de Villa Dominico Provincia de Buenos Aires, Una máquina para construcciones c/motor ₳ 500.000; Dos carretillas metálicas ₳ 100.000 c/u.; Tres caballetes de hierro ₳ 12.000 c/u., 3 caños fibrocemento ₳ 500, todos en estado que se encuentran y que se exhiben en los domicilios señalados, de Martes a Jueves de 14 a 17 hs., Más infs. en autos y B. Oficial.
Buenos Aires, 26 de Febrero de 1990.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 2/3 Nº 96.377 v. 2/3/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 2 días en el juicio "BERNARDO JUAN CARLOS c/MARTINELLI LUIS EDUARDO s/Ejecutivo" exp. 17.761, que el martillero Eduardo L.P. Arzeno rematará el día 8 de marzo de 1990 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042/46 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle 37 Nº 679 e/28 y 30 de la Ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: circunscripción I, sección B, manzana 147, parcela 8. Matrícula 591. Superficie del lote 213, 61 m². Esté ocupado por el Sr. Francisco Adnrés Truzzi y Juana Mercedes Leanes en calidad de copropietarios. Se compone de 4 ambientes, baño, cocina hall y fondo libre. Adeuda por O.S.N. al 8/6/89 ₳ 2.105, por inmobiliario al 28/4/89 ₳ 1.423 y Municipal al 5/6/89 ₳ 1.745. Base: ₳ 6.257,33 seña 20%, comisión 4%, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se visita los días 6 y 7 de marzo de 1990 de 17 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1990.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 2/3 Nº 93.586 v. 5/3/90



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ADINCO
Sociedad Anónima, Administradora, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 776, Capital Federal, el día lunes 19 de marzo de 1990, a las 16 horas en primera, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio y Sindicatura.
2º) Designación del nuevo Directorio.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 2/3 Nº 96.279 v. 8/3/90

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LAS AGUAS GASEOSAS Y AFINES "10 DE ABRIL" (A. M. P. I. A. G. A.)

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria de Socios a celebrarse el 11 de abril de 1990 a las 16,30 hs. en F. A. T. A. G. A. San José de Calazanz 712 - Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 socios para que firmen el acta.
2º) Consideración, memoria, balance, cuentas de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización del ejercicio cerrado el 31/12/89.
3º) Elección de nuevas autoridades.
4º) Proyectos para el año 1990.

El Presidente
e. 2/3 Nº 96.357 v. 2/3/90

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL PEÑAFLOR
Personería Jurídica Nº 827

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres./as. Asociados/as.: Que el día 30 de marzo, a las 15,45 hs. se llama a Asamblea General Ordinaria para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución Legal de la Asamblea.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.

3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
4º) Balance del ejercicio Periodo 89.
5º) Incremento cuota social.
6º) Reglamento de Préstamos.
7º) Presentación de miembro de Comisión Directiva.

El Presidente

IMPORTANTE: La Asamblea General Ordinaria se conformará con la mitad más uno de los asociados, en caso de a la hora de iniciación no cubrir dicho porcentaje se pasará a un cuarto intermedio de 30 minutos, luego de dicho lapso se realizará la misma con los asociados presentes.

Esperando la concurrencia de Asociados, dejamos informado.

e. 2/3 Nº 96.389 v. 2/3/90

"B"

BANCO VELOX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 19 de marzo de 1990, a las 15 horas, en la Sede Social de San Martín 298, quinto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
8º) Adecuación del artículo 4º del Estatuto Social, en lo que se refiere al valor nominal de la acción.
9º) Adecuación del artículo 10º del Estatuto Social, elevando la garantía que deposita el Directorio en la Caja Social, a la cantidad de ₳ 50.000.-

El Directorio.

Para considerar los puntos 8 y 9, la Asamblea de Accionistas, sesionará con el carácter de Extraordinaria.

"Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Sede Social de la Entidad o bien cursar la comunicación que prevé el artículo 238 de la Ley 19.550 (t. o.) modificada por la Ley 22.903, a más tardar, tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 17 horas".

Buenos Aires, 8 de febrero de 1990.

e. 2/3 Nº 95.758 v. 8/3/90

"C"

CENTRO CANGAS DEL NARCEA
Asociación Cultural, Deportiva y Recreativa con Personería Jurídica otorgada por el Superior Gobierno de la Nación el 5 de setiembre de 1942

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL EJERCICIO 1/1/89 al 31/12/89

Se convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de marzo de 1990 a las 17 horas, en nuestra sede social, Beruti 4643 de la Capital Federal. En caso de no concurrir a esa hora el número reglamentario de asociados, de acuerdo al artículo 38 de nuestros Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas con el número de asociados que estuvieren presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria.
2º) Designación de tres asociados presentes para que en representación de la Asamblea, verifiquen y firmen el acta de la misma conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Lectura del acta anterior y su aprobación.
4º) Discusión y aprobación de la Memoria presentada por la Comisión Directiva.
5º) Discusión y aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
6º) Discusión y aprobación de la nueva cuota social para 1990.
7º) Elección de los miembros de Comisión Directiva, en reemplazo de los que cesan en su mandato por disposiciones estatutarias. Los cargos a cubrir son los siguientes: Por dos años: Presidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales titulares. Por un año: Tres Vocales Suplentes.
8º) Asuntos varios.

El Presidente

e. 2/3 Nº 96.339 v. 2/3/90

"F"

FEDERACION PORTEÑA DE PATIN
Personería Jurídica Nº 5169

CONVOCATORIA

Buenos Aires, febrero 14 de 1990. Señor presidente: Llevo a su conocimiento que el Honorable Consejo Directivo de la Federación Porteña de Patín ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará en su sede de la calle Billinghurst 319 de la Capital Federal, el día 16 de marzo de 1990 a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 29 de marzo de 1989,
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio Nº 17 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Tratamiento de la solicitud presentada por Instituto Nuestra Señora de Loreto para su pase de categoría ACTVO "B" a ACTVO "A".
4º) Tratamiento de la solicitud presentada por Racing Club para el aumento del recupero por pase de jugadores del 25 % al 50 %.
5º) Tratamiento de la solicitud presentada por el Club El Provenir por un tercer pase de la misma categoría a su Institución del Sr. Liciño, Jorge.
6º) Tratamiento de la solicitud presentada por el Club El Porvenir sobre la reconsideración de pena al Sr. Campetta, Daniel Oscar,
7º) Tratamiento de la solicitud presentada por el Club Estudiantil Porteño sobre la reconsideración de pena al Sr. Cotelo, Gabriel Alejandro,
8º) Tratamiento de la solicitud presentada por el Club de Gimnasia y Esgrima sobre la reconsideración de pena al Sr. Beym, Herman,
9º) Elección por el término de 2 años de 1 Presidente, 9 Consejeros Titulares, 5 Consejeros suplentes, 1 Revisor de cuentas titular, y un Revisor de Cuentas Suplente, por terminación de mandatos,
10º) Elección por el término de 1 año de 1 Presidente y 3 miembros para la integración del Tribunal de Honor, por finalización de mandatos de conformidad a lo establecido en el Art. 44 del Estatuto.
11º) Elección por el término de 1 año de 1 Presidente y 4 miembros para la integración del Tribunal de Disciplina Deportiva, por finalización de mandatos de conformidad a lo establecido en el Art. 44 del Estatuto.
12º) Elección por el término de 1 año de 1 Presidente y 3 miembros, uno por cada rama del Patín, para la integración del Colegio de Arbitros, por finalización de mandatos, de conformidad a lo establecido en el Art. 44 del Estatuto.
13º) Designación de 2 Delegados para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

Para participar de dicha Asamblea los Sres. Delegados deberán concurrir munidos de la carta poder firmada por los Sres. Presidente y Secretario de la Institución que representan, siendo de destacar que la Asamblea será constituida dentro de los cuarenta y cinco minutos a la hora fijada en la convocatoria (Art. 13 del Estatuto). No habiendo quórum reglamentario ésta se realizará con el número de Delegados presentes, 1 hora después de la consignada en el llamado respectivo.

e. 2/3 Nº 96.384 v. 2/3/90

"M"

MENDOZA ALCALIS
S. A. M. I. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

El directorio de MENDOZA ALCALIS S. A. M. I. C. convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Bolívar Nº 430; 4º piso; el día 19 de marzo de 1990 a las 12 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente.
2º) Considerar la memoria, estados patrimoniales, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, informes del Síndico, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Considerar el resultado del ejercicio y su destino.
4º) Considerar la retribución de los directores.
5º) Considerar la retribución al Síndico.
6º) Determinar el número de directores y designación de los mismos.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de asistencia con no menos de tres días hábiles antes del fijado para la asamblea.

e. 2/3 Nº 96.272 v. 8/3/90

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de marzo de 1990, a las 15 horas, en el domicilio social sito en Avda. Córdoba 875 - 1º Piso Of. A, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe relativo a la demora de la convocatoria a asamblea.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1º de la L. 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración del revalúo ley 19.742 y su destino.
5º) Destino de las utilidades y retribuciones y/o honorarios del Directorio y, en su caso, de corresponder, autorización del art. 261.
6º) fijación del número de integrantes del Directorio y designación de sus miembros.
7º) Elección de síndicos titular y suplente.

El Directorio

Infórmase a los señores accionistas que a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia deberán cursar comunicación de su asistencia a la asamblea hasta el día 19 de marzo de 1990, en el domicilio social de Avda. Córdoba 875, 1º piso Of. A Capital Federal, en el horario de 11 hs. a 16 hs.

e. 2/3 Nº 96.333 v. 8/3/90

"T"

TOSA
Sociedad Anónima
Nº 95.368

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de marzo de 1990 a las 11 en Caboto 550/52, Capital Federal; en caso de no registrarse quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

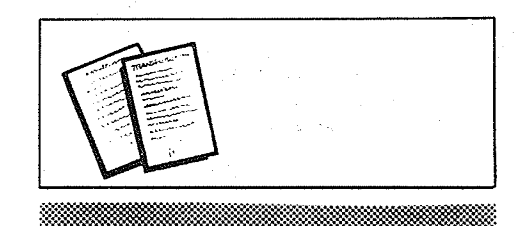
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ej. al 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
4º) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Honorarios al Síndico.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan por el termino de dos ejercicios.
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el termino de un año.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1990.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.

e. 2/3 Nº 96.346 v. 8/3/90





Transferencias

NUEVAS

"H"

Se rectifica que edictos 29.131 (26/6 al 2/7/87) y 8738 (1/7 al 7/7/88) relacionado a la venta del negocio de Hotel (sin servicio comida) sito en HUMBERTO 1º 1162, Capital, se dejan sin efecto. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 2/3 Nº 96.441 v. 8/3/90

"L"

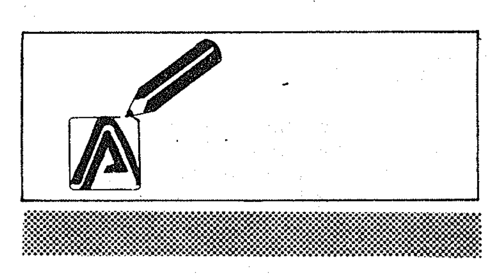
Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220 Cap., avisan que Mirta Silvia Arlia vende a Mafalda Elena Carpio, negocio de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, Bebidas en gral. envasadas, masas, bombones y sandwiches (sin elaboración); sito en calle LARREA Nº 754, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.

e. 2/3 Nº 96.399 v. 8/3/90

"S"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representado por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Clara Paul vende a María Méndez Vergara de Maturana el negocio de "Despacho de Pan y venta de helados. Ampliación Comercio Minorista, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas en gral." de la calle SALTA Nº 766 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

e. 2/3 Nº 96.344 v. 8/3/90





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AKAPOL
S. A. C. I. F. I. A.

Se hace saber que en Asamblea Ordinaria celebrada el día 20 de Noviembre de 1989 ha sido elegido nuevo Directorio de la Entidad el que quedó constituido así: Presidente: Claus Kühlcke; Vicepresidente: Reiner Julio Kühlcke;

Directores Titulares: Luisa Künstler de Kühlcke, Enrique Horacio Bernardino Castilla, Alejandro Gostuski, Enrique Federico Moore y Francisco Orlando Salgado; Director Suplente: David Eduardo Sanguinetti; Síndico Titular: Dr. Antonio Matías Adler; Síndico Suplente: Dr. Arnaldo Hasenclever.

El Directorio
e. 2/3 Nº 96.342 v. 2/3/90

"B"

BOTONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Comunica: Que: Por Asamblea General Ordinaria Nº 29 del 28-4-89, Esc. 177 ente la Esc. Elisa Limansky, Designó Directores y síndicos del siguiente modo: Presidente: Mario V. Szalkowicz. Vicepresidente: Ofelia Osipowicz de Szalkowicz; Director: Olga E. Szalkowicz; Síndico titular: Marcos Limansky; Síndico Suplente: Susana W. de Limansky.

La Autorizada
e. 2/3 Nº 96.363 v. 2/3/90

"C"

CORAL
S. A. C. I. I. y F.

Hace saber que en la Asamblea Extraordinaria del 25 de Octubre de 1988 se ha resuelto la disolución y liquidación de la sociedad, designándose al directorio como liquidador y se gestiona la cancelación de la inscripción registral.

El Presidente
e. 2/3 Nº 96.401 v. 2/3/90

"E"

EXPORATLANTICO
Sociedad Anónima

Por escritura del 18/10/89, se protocolizó el Acta de Asamblea del 6/5/88, que resolvió la liquidación de la sociedad. Se designa como liquidadores al Directorio: Presidente: Gustavo Andrés Deutsch; Vicepresidente Guillermo Ronaldo Quinn; Directores: Enrique Atilio Montero, Patricio Binder y Mario Ernesto Eichberg.

El Escribano
e. 2/3 Nº 96.378 v. 2/3/90

"F"

"FROSST LABORATORIES, INC."

Constitución de Sucursal. Se hace saber por 1 día que por Esc. Nº 19 del 16/2/1990, pasada ante el Escribano Domingo J. Segura Olivera, al folio 61 del Reg. 178 de Cap. Fed., según Resolución del 28/11/1989 se resolvió establecer una Sucursal de "FROSST LABORATORIES, INC." en la Rca. Arg. Se designa gerente y representante legal a: Hernán Adolfo Gazzo, peruano, casado, de 49 años de edad, empresario, D.N.I 92.440.180, domiciliado en Debenedetti 351, La Lucila, Pcia. de Bs. As. Tiene su domicilio en: Hipólito Yrigoyen Nº 1628, Piso 2º, Capital Federal. No se le ha asignado capital. Su casa matriz tiene domicilio en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

El Escribano
e. 2/3 Nº 96.406 v. 2/3/90

"I"

INDAMO
S. A. I. C. F. I.

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 17 de Noviembre de 1989 ha sido elegido el nuevo Directorio de la Entidad el que quedó constituido así: Presidente: Sr. Claus Kühlcke; Vicepresidente: Sr. Reiner Julio Kühlcke; Director Titular: Sra. Ana Luisa Irene Weller Joos de Kühlcke y Sra. Luisa Künstler de Kühlcke; Síndico Titular: Dr. Antonio Matías Adler; Síndico Suplente: Dr. David Eduardo Sanguinetti.

El Directorio
e. 2/3 Nº 96.343 v. 2/3/90

"L"

LABORATORIOS PHOENIX
S. A. I. C. y F.

Se comunica que por Escritura del 7-2-90; Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31-10-89, de "LABORATORIOS PHOENIX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA", quedó formalizada la elección de los nuevos directores distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Manuel Sielecky; Vicepresidente: Daniel Eduardo Sielecki; Directores Titulares: Lilia Neumann de Sielecky, Leja Sielecki, Carlos Alberto Sielecki, Marcelo Roberto Sielecki, Anabel Sielecka, Ricardo Enrique Skovgaard y Felipe Dolfino Melzer; Director suplente: Hugo Néstor Galluzzo; Síndico Titular: Eduardo David Rosenfeldt; Síndico suplente: Fernando Pedro Tetamanti.

El Apoderado
e. 2/3 Nº 96.444 v. 2/3/90

"N"

NIDERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 1989, el Directorio y la Sindicatura han quedado constituidos del siguiente modo: Presidente: Sr. Raúl Simón Loeb. Vicepresidente: Dr. Eduardo Martín Luis Leguizamón. Directores Titulares: Sres. Heriberto Sally Levi y Miguel Ricardo Mayer-Wolf. Director Suplente: Dr. Rubén Darío Barreiro. Síndico Titular: Dr. Norberto Germán Lichtenstein. Síndico Suplente: Dr. Alberto Pinto. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

El Vicepresidente
e. 2/3 Nº 96.435 v. 2/3/90

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sarmiento 1190, Capital Federal. Sorteo: 24/02/90. Símbolo: 085-9 Plan G.

El Directorio
e. 2/3 Nº 96.431 v. 2/3/90

"P"

PLAN ROMBO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación

POR UN DIA

Resultado del acto de Sorteo y Licitación efectuado en esta Capital Federal el día 30 de noviembre de 1989, de adjudicación de sumas de dinero.

(S) Sorteo. (L) Licitación:
Característica "P3":
AA-052-S. AA-004-L. AC-021-S. AC-050-L.

El Escribano
e. 2/3 Nº 96.398 v. 2/3/90

PROSPERA
S. A. C. I. I. F. M.

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 17 de Noviembre de 1989 ha sido elegido el nuevo Directorio de la entidad, el que quedó constituido así: Presidente: Sr. Claus Kühlcke; Vicepresidente: Sr. Reiner Julio Kühlcke; Directores Titulares: Sras. Luisa Künstler de Kühlcke, y Ana Luisa Irene Weller Joos de Kühlcke; Síndico Titular: Dr. David Eduardo Sanguinetti; Síndico Suplente: Dr. Antonio Matías Adler.

El Directorio
e. 2/3 Nº 96.341 v. 2/3/90

"R"

ROUX OCEFA
Sociedad Anónima

Artículo 60 Ley 19.550. Por Acta Nº 55 y Instrumento Privado del 15/11/1989, la Sociedad "ROUX OCEFA SOCIEDAD ANONIMA" Constituyó el nuevo Directorio de acuerdo a lo establecido en los artículos 8º), 11º) de los Estatutos Sociales: Pte. Julián Andrés Roux, Vice Pte. Liliana Jacinta Celeste María Santarelli de Roux, Director Julián Mariano Roux Santarelli, Dr. Zenón Mario Lugones, Dr. José Alberto Goin, Lic. Ricardo Miguel Pons Illa, Síndico Titular: Dr. Jorge Marcelo Benchetrit, Síndico Suplente: Dr. César Albarracín.

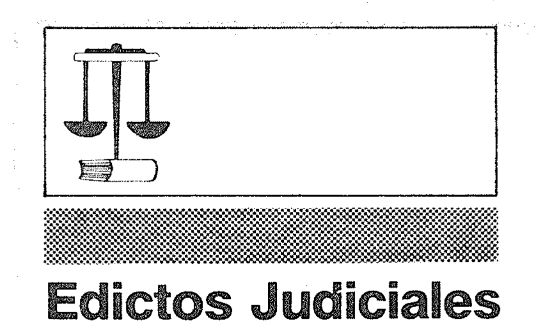
e. 2/3 Nº 96.405 v. 2/3/90

"S"

SCHERING-PLOUGH S. A.
(antes ESSEX (ARGENTINA) S. A. I. C.)

Se hace saber que, atento al aumento de capital a ₳ 100.000, al cambio de valor nominal unitario de las acciones a ₳ 10 y al cambio de denominación social a SCHERING-PLOUGH S. A. resueltos por las Asambleas de Accionistas celebradas el 28 de abril de 1986 y el 3 de agosto de 1989, y conforme a las facultades otorgadas, el Directorio ha resuelto: a) proceder al rescate de todas las acciones actualmente en circulación; b) abonar en efectivo las fracciones menores al valor nominal unitario de ₳ 10, conforme al valor de las acciones, actualizado a la fecha de efectivo pago, resultante del último balance general aprobado; c) emitir, en su reemplazo, acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 10 y de un voto por acción por la totalidad del capital social de ₳ 100.000; d) proceder al rescate, emisión, canje y entrega de acciones, a partir del 1º de marzo de 1990, en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

El Directorio
e. 2/3 Nº 96.426 v. 6/3/90



Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/2/90 - Vence: 2/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/12/89	OSCAR FLOREAL ARIZA	93.455
2	4	Martian Alejandro Christello	16/2/90	EDUARDO MIGUEL BISSO	93.474
4	7	Silvia V. Guahnon	7/2/90	MERCEDES NOGUEYRA Y/O MERCEDES NOGUEIRA	96.103
11	22	Maria Isabel Benavente	8/2/90	FRANCISCO DI GIORGIO	93.454
13	25	Ernesto Lucchelli	23/10/89	CLELIA ESTHER DE SAN MIGUEL de FIASCO MILIANTE	96.014
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	19/2/90	TROITIÑO JOSE	93.464
14	28	Guillermo C. Mercado	9/2/90	RAMON TOSAR	96.015
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15/5/89	RAFAEL SCHMUKLER	96.013
21	41	Luis Guillermo Köhler	13/2/90	SALVADOR MIGUEL SCARPATO	93.450
22	44	Daniel Ricardo López	22/12/89	ILDA RAQUEL REINOS DE MIRANDA	96.104
27	54	Juan Manuel Converset	14/2/90	JOSEFA DE LA PEÑA	93.456
28	56	Daniel Rubén Tachella	20/12/89	AIDA ADELAIDA JUANA BONIFACINO DE GUAL	93.463
28	56	Daniel Rubén Tachella	6/12/89	ANTONIO MAINERI	96.055
42	72	Patricio F. Perren	27/9/89	JUAN ANTONIO SUAREZ LANUS	96.071
44	74	Fernando O. Galan	21/12/89	SALEH RAUL ALI	96.025
48	78	Ana Maria Himschoot	15/2/90	PEDRO PABLO SANTORO	96.091
53	83	Elsa Isabel Miranda	19/2/90	AURELIO FERNANDEZ GARCIA	93.453
55	85	Olga Maria Schelotto	16/2/90	AMERICO JULIO MUTTI	93.462
55	85	Olga Maria Schelotto	5/2/90	TEODORA MUÑIZ O TEODORA MUÑIZ CARBALLO O TEODORA DOMINGA MUÑIZ CARBALLO DE NAVARRO	93.478
56	86	Silvia Liliana Montañaz	12/2/89	JUAN CARLOS PEDRO VISCA	93.476
58	88	Viviana Fernández Seoane	6/2/90	EMMA DORA LATTERO	93.451
58	88	Viviana Fernández Seoane	20/2/90	PAULINA SALTZMAN	93.466
58	88	Viviana Fernández Seoane	12/2/90	JOSE LINO LEIRO	93.477
58	88	Viviana Fernández Seoane	28/12/89	VICENTE GUZZO	96.024
59	89	Adrián R. Del Federico	5/2/90	SALOMON WOLCOFF	96.026
60	90	Enrique C. Virto	14/12/89	ANGELA RANCAÑO O ANGELA RANCAÑO DE DE IPOLA	96.044
62	92	Mirta Lucía Alchini	15/12/89	ADELINA CARRER . Y LUCIANO GONZALEZ	96.043
62	92	Mirta Lucía Alchini		ABRAHAM SAVLOFF	96.076
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	16/2/90	TORIBIO MORILLO	93.468
69	99	Nora C. González de Rosello	14/2/90	GUILLERMO JUAN GRONBERG Y/O VILHO JOHANNES GRONBERG	96.048
71	101	Susana A. Novile	13/2/90	HECTOR HORACIO MARCO	96.027
75	105	Maria Inés Lezama	27/10/89	EMMA LIDIA FERRECCIO	96.022
78	108	Luis de Preindlsperg	8/1/90	SIDONIO VISCO	93.461
80	110	Maria Elena Ucar	8/2/90	MARIO ROMANELLI	96.096
89	2	Daniel Guillermo Alioto	9/2/90	MARIO RICCIO	93.469

e. 28/2 Nº 31 v. 2/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/3/90 - Vence: 5/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13.2.90	MANUEL AGRA Y AVELINA GONZALEZ VIUDA DE AGRA	96.145
22	43	Mario A. J. Lionetti	5.2.90	DOLORES PEREZ	93.485
24	48	Rubén H. Malatesta	29.12.89	SANTOS JORGE SEBASTIAN GATTO	96.183
27	53	Maria Isabel Di Filippo	6.2.90	ERNESTO HECTOR TURNER	93.496
27	53	Maria Isabel Di Filippo	1.2.90	MARIA INDULFA TORRES	93.497
30	60	José M. Perrone	12.12.89	JUAN ROPERTO	93.484
35	65	Juan T. Battini Vidal	16.2.90	RAQUEL VARELA MONTES DE OCA	93.480
35	65	Juan T. Battini Vidal	13.2.90	RAMON CARLOS LUIS GINES	93.501
38	68	Luis Maria Gerra	16.2.90	JORGE ALDO VIGLINO	96.221
49	79	Virginia Simari de Landó	1.2.90	JOSE LUIS CARDERO MARION	96.144
51	81	Jorge A. Cebeiro	19.2.90	VICENTE CASSINO	96.222
52	82	Susana E. Lambois	6.2.90	HEVENCIO MANUEL CARBALLO	96.214
55	85	Olga Maria Schelotto	29.11.89	BERTA ROSA FELDFEBER	93.481
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	21.11.89	MANUEL OREJA	96.193
58	88	Viviana Fernández Seoane	21.12.89	RICARDO ARMANDO BONCOR	93.479
60	90	Enrique C. Virto	20.2.90	ATILIO MILITO	93.502
61	91	Eduardo José Gorris	14.2.90	MARIA JOSEFA CUEVAS	93.486
61	91	Eduardo José Gorris	20.2.90	ADOLFO KOMPEL	93.483
73	103	Dolores Miguens	12.2.90	PUGA RAMONA	96.198
76	106	Adolfo Campos Fillol	6.2.90	ADOLFO STIENNE Y/O ADOLFO CARLOS ALEJANDRO STIENNE	96.154
78	108	Luis de Preindlsperg	22.11.89	LUCAS BULE	96.174
78	108	Luis de Preindlsperg	13.2.90	CATALINA CASSANO VIUDA DE CAVALLO	93.493
89	2	Daniel Guillermo Alioto	20.2.90	AGUSTINA BLASCO DE CONLES	93.492

e. 1/3 Nº 32 v. 5/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de D. ROBERTO GIL.
Buenos Aires, febrero 13 de 1990.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 28/2 Nº 203 v. 2/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 del Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, cita por el plazo de diez días a JUAN CORTES DOMINGUEZ y EDUARDA CARRERA en los autos: "URBAN, MARIA VICTORIA c/DOMINGUEZ JUAN CORTES y Otra s/ Escrituración", a tomar la intervención que les corresponda, bajo el apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, , 23 de octubre de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 1/3 Nº 96.244 v. 2/3/90

Nº 14

gado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. ROSA BOGUSCHEVSKY.
Buenos Aires, febrero 19 de 1990.
Guillermo C. Mercado, secretario
e. 28/2 Nº 204 v. 2/3/90

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña BEATRIZ ROSA GRENZ DE SALVI, por el término de treinta días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1989.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 24 al 26/10/89 y del 23 al 27/2/90.
e. 1/3 Nº 81.832 v. 5/3/90

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por diez días a LEONIDAS HUEL DE ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1989.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 1/3 Nº 96.286 v. 2/3/90

Nº 46

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA KARSCHENBOIN.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1 al 3/11/89.
e. 28/2 Nº 82.976 v. 2/3/90

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 51, Secret. 81 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA MIQUEROL DE WILLIANS.
Buenos Aires, 7 de Febrero de 1990.
Jorge A. Cebeiro, Secretario.
e. 28/2 Nº 205 v. 2/3/90

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, sito en Paraguay Nº 1536, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado Señor DANIEL LOPEZ para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de ausentes, conforme lo dispuesto en los autos caratulados "CONTINENTAL TOURS S.R.L. c/ AILIN S.R.L. y Otros s/ Sumario".
Para ser publicado en el Boletín Oficial y en "La Ley".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.
e. 1/3 Nº 93.527 v. 5/3/90

Nº 77

Juzgado Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, de Capital Federal, cita y emplaza a eventuales sucesores de PEDRO RIOS para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en él. En los autos caratulados "COFAM SRL. c/ RIOS, PEDRO s /sumario. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "El Derecho".
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 1/3 Nº 93.553 v. 2/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula Hualde comunica que se prorroga la fecha para celebrar la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de la UNIÓN ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES con domicilio en Sarmiento Nº 2058 de Capital Federal. Se fija nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 17 de abril de 1990 a las 10 horas y desde esa fecha deberá computarse los plazos para los actos aún no cumplidos. La Junta de Acreedores discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 19 días del mes de febrero de 1990.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 26/2 Nº 96.050 v. 2/3/90

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Cap. Fed., hace saber que la Junta de Acreedores de los autos "DEL VISSO, MARTA CARMEN s/ concurso preventivo" ha sido postergada hasta el 15 de marzo de 1990 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1990.
Jorge J. Fargosi, secretario.
e. 27/2 Nº 93.467 v. 5/3/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 8 Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra "PEREZ DE HIDALGO O DE UZTARIZ SILVINA ADRIANA JULIA. Síndico el Dr. Diego Bosch, con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 140, piso 4 "8", Capital Federal, a quienes sus acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de Abril de 1990. Al sólo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes, fíjase como fecha para la junta de acreedores el día 25 de junio de 1990. Se intima a la fallida para que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1990.
Máximo Astorga, secretario.
e. 27/2 Nº 197 v. 5/3/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211, piso 1ro., en Autos: "BORGA ARMANDO ALBERTO s/ Concurso Civil de Acreedores", ha declarado la apertura del concurso designando Síndico a Alejandro Del Acebo, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, Piso 9 de la C. Federal, a quien los acreedores deberá presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 8 de Mayo de 1990, fijándose la audiencia del día 26 de julio de 1990 a las 10 horas a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Secretaría, 19 de Febrero de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/2 Nº 96.016 v. 5/3/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "HUGHES CROVETTO Y CIA. S. R. L. s/ Quiebra", se resolvió con fecha 30 de noviembre de 1989, declarar en estado de quiebra a HUGHES CROVETTO Y CIA. S. R. L., fijar el plazo hasta el día 6 de abril de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinente en los créditos, el síndico designado en autos es el Contador Don Carlos Alberto Lorenzo, con domicilio en la calle Fragueiro 554, fijar audiencia para el día 15 de junio de 1990, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, la que se realizará a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, se intima a la fallida para que: a) entregue al síndico los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder, prohíbese hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a los administradores en el término de 48 horas a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
José María Fanti, secretario.
e. 27/2 Nº 198 v. 5/3/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.: 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría No.: 17 a mi cargo sito en Diag. Norte 124 7º p, en los autos caratulados: "PADILLA GUSTAVO JULIAN s/Concurso Civil Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso civil de Gustavo Julián Padilla. Fíjase hasta el día 16 de Marzo de 1990 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Señora Síndico Dra. María Silvia Leichner, con domicilio en Uruguay 385, Piso 10, Oficina 1005, Capital Federal. Fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal: 6 de Abril de 1990 y 2 de Mayo de 1990 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 23 de Mayo de 1990 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de Febrero de 1990.
Marcelo Felix Blastre, secretario interino
e. 28/2 Nº 96.155 v. 6/3/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de LAMINADORA DEL NORTE S. A. Síndico Norberto Bonesi, Tres Arroyos 2136, Capital. Fíjase hasta el 27 de abril de 1990, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 4 de julio de 1990, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato con la salvedad de que se realizará con los que concurran asimismo hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la fijada precedente ente art. 198 del Reg. para la Justicia. Intímase a la fallida para que cumpla con: dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder, en tres días los incs. 1 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 27/2 Nº 199 v. 5/3/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, del Dr. Benjamín J. Zóttele (Interino) (Callao 635, piso 2), en el Expte. 34.834 caratulado "LOPEZ, JOSE MARIA s/ Quiebra" hace saber que se ha presentado proyecto de distribución definitiva, la que si no es impugnada dentro de los 10 días será aprobada sin más trámite, a cuyo efecto se publican edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1990.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 1/3 Nº 96.247 v. 2/3/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º comunica por cinco días la quiebra de "LARTE S.A.C.I.I. ", decretada con fecha 27 de diciembre de 1989; Síndico designado: Margules Sofía con domicilio constituido en la calle Paraguay 1.545 P.B. "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de abril/90. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de mayo y 29 de mayo de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 21 de junio de 1990 a las 10,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
Fernando C. D' Alessandro, secretario interino.
e. 28/2 Nº 206 v. 6/3/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CARPINTERIA INDUSTRIAL DEL OESTE S. A. Se decretó con fecha 16 de Febrero de 1990; ante imposibilidad de cumplimiento del acuerdo preventivo. Continuará como síndico de la quiebra quien venía desempeñando tal cargo en el concurso: Contador Oscar Luis Serventicho, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1327, piso 3º, of. 11. El 16 de Marzo de 1990 el Sr. Síndico presentará informe (art. 96, incs. 1º y 2º LC) actualizando — en lo pertinente— su informe general y reajustando —por aplicación del art. 75 LC— el monto de las acreencias ya verificadas (a la fecha del decreto de quiebra). Los acreedores por causa o título posterior a la apertura del concurso preventivo, deberá presentar sus peticiones por separado —en el incidente al que no se aplicarán costas— (art. 196 LC). Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes en su poder, los pondrán a disposición del Sr. síndico de inmediato.
Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 27/2 Nº 200 v. 5/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de MATURANO CARLOS ENRIQUE. Se decretó con fecha 13 de febrero de 1990, ante el incumplimiento del acuerdo preventivo. Continuará como síndico de la quiebra quien venía desempeñando tal cargo en el concurso: Contador Luis H. De Cesare con domicilio constituido en Paraná 597, piso 5º of. 34/5. El 14 de Marzo de 1990 el Sr. síndico presentará informe (art. 96, incs. 1º y 2º LC) actualizando —en el pertinente— su informe general y reajustando —por aplicación del art. 75 LC— el monto de las acreencias ya verificadas (a la fecha del decreto de quiebra). Los acreedores por causa o título posterior a la apertura del concurso preventivo, deberán presentar sus peticiones por separado —en el incidente al que no se aplicarán costas— (art. 196 LC). Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes

tengan bienes en su poder, los pondrán a disposición del Sr. síndico de inmediato.
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1990.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 27/2 Nº 201 v. 5/3/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, comunica que en los autos "LA VASCONGADA S.A.C.I. s/ Quiebra - Incidente de Licitación" se ha dispuesto llamar a licitación pública con el objeto de la enajenación de la empresa fallida, en funcionamiento y ad- corpus. La misma consta de los siguientes bienes: I— Planta sita en C. Calvo 3058, Capital Federal. II— Planta sita en Colonia Arias, R.N. Nº 8 Km. 410, Pcia. de Córdoba. III— Planta sita en Trenque Lauquen R.N. Nº 5 Km. 451, Pcia. Buenos Aires. IV— Planta sita en Colonia Alberdi, R.N. Nº 7, Km. 432, Pcia. de Buenos Aires. V— La totalidad de los bienes muebles, maquinarias e instalaciones, según inventario. VI— La totalidad de las Marcas Logotipos e Isotipos registrados y de propiedad de la fallida. El comprador asumirá la relación laboral con el personal de la empresa, reconociendo antigüedades, categorías y remuneraciones. El precio base es de ₳ 2.300.000.000 (Australes Dos mil trescientos millones) al mes de Diciembre de 1989, debiendo actualizarse por la variación del Indice de Precios Mayoristas Nivel General entre los meses de Noviembre de 1989 y Marzo de 1990 inclusive, más el Impuesto al valor agregado que corresponda tributar. La forma de pago se establece en un 20% (veinte por ciento) al contado y cuotas de 180.360,540 y 720 días corridos desde la adjudicación. La venta de pliegos se realizará hasta el 18 de Abril de 1990 en las Oficinas del Síndico, Cont. Enrique D. Pees Labory, sitas en Montevideo 595, 7º Piso "B" y de la co - Administración Judicial, Dres. Juan José Kelemen Masseroni y Juan D. Vercellana, en C. Calvo 3058, de Capital Federal. El precio de los pliegos es de ₳ 100.000 (Australes Cien Mil) , Los oferentes deberán presentar sus propuestas desde el 1º de marzo de 1990 hasta el 25 de Abril de 1990 a las 10 (diez) horas en el Juzgado y la apertura de sobres se efectuará en acto público a celebrarse en la sala de audiencia del Juzgado el día 25 (veinticinco) de Abril de 1990 a las 11 (once) horas.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1/3 Nº 96.270 v. 2/3/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 40, a cargo del Suscripto, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "SYSTEM'S S. A. s/ concurso preventivo", se ha decretado con fecha 20/12/89, la apertura del concurso. Se designó síndico al contador Manuel Félix Juncal, con domicilio en Rivadavia 1157, 8vo. piso, Dpto. "B", Capital. Se fijó plazo hasta el 29/3/90 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la sindicatura. Esta deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 y 30 de mayo de 1990 respectivamente. Se fijó audiencia para el día 26/6/90, a las 10.30 horas, para celebrar si corresponde, la junta de acreedores con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/2 Nº 96.053 v. 5/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica la apertura del concurso preventivo de ZAMTLEJFER MARIO, ZANTLEIFER ABRAHAM ISMAEL y de la Sociedad de Hecho VIVALDI TUTTO, con domicilio en Av. Cruz y Escalada 4602, Capital, habiéndose designado Síndico a Roberto José Alvarez con domicilio en Alsina 1441, 3º "309" y fijándose hasta el día 11 de Abril de 1990 para que los creedores peticionen la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar los informes que determinan los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de mayo y 15 de junio respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 6 de julio de 1990, a las 10,30 horas para la realización de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 7º, en la cual se votará el concordato ofrecido con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/2 Nº 96.077 v. 5/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en Talcahuano 550, 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires, cita por el término de cinco días a BOTAVARA SOCIEDAD ANONIMA a fin de que comparezca a estar a derecho en el expediente Nº 16.505/88 caratulado "PENA MARIO RODOLFO c/ BOTAVARA S.A. s/ ordinario" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 1/3 Nº 96.261 v. 2/3/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal) en los autos caratulados: "BELLAGAMBA, ALFREDO DOMINGO" (Expte. Nº 16.749) comunica por cinco días la quiebra de Alfredo Domingo Bellagamba, decretada con fecha 8 de febrero de 1990, haciéndose saber: a) que los datos personales del fallido son Alfredo Domingo Bellagamba, hijo de Domingo y de Asunción Dina Podestá, nacido el 6 de febrero de 1937, D. N. I. Nº 4.202.563, argentino, comerciante, con domicilio en la Avda. Córdoba 435 piso 1º "A" Capital Federal; b) que ha sido designado síndico el Dr. Pascual Ippolito, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 piso 3º oficina 306 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1990; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 25 de julio de 1990, a las 10.00 hs. d) que se intima al fallido y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado; c) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 12 de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 26/2 Nº 189 v. 2/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra del Sr. Juan Carlos Biasotti - antes concursado- decretada el día 8 de febrero de 1990, continuando en sus funciones como síndico el Sr. José Waisberg con domicilio constituido en la calle Tres Arroyos 2821, piso 1º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1990, en tanto que la Sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 96 inc. 1º de la ley concursal, hasta el día 5 de junio de 1990. Se hace saber a los interesados que podrán hacer uso de la revisión prevista por el art. 38 de la ley concursal, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del dictamen del auto verificatorio. Se intima al fallido y a sus letrados Dres. Ernesto Kaminker y Eduardo I. Taratuto a fin de que dentro del plazo de un (1) día pongan a disposición del Sr. síndico todos los libros y papeles de negocios, como así también todos los bienes de aquélla a disposición de dicho funcionario y/o informar su lugar de ubicación. Asimismo, se intima a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de dos (2) días y se los previene de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Autos: "BIASOTTI, JUAN CARLOS s/ Quiebra" (Exp. Nº 15.608).
Buenos Aires, febrero 13 de 1990.
Rafael V. Barreiro, secretario.
e. 26/2 Nº 190 v. 2/3/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de TELENIVEL S. A. El síndico es el contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en Núñez 6387 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de marzo de 1990. En caso de corresponder su celebración la Junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado, el 23 de mayo de 1990 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. para que se someta el art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 26/2 Nº 191 v. 2/3/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MANDATARIA RURAL S. A.". Síndico: Marta Turobiner, con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 3º, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 9 de Abril de 1990. Si hubiere lugar, la Junta de Acreedores se reunirá el 15 de Junio de 1990 a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de Febrero de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 27/2 Nº 202 v. 5/3/90

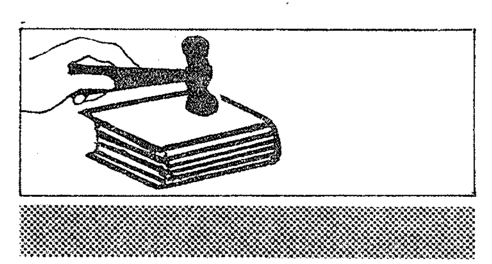
Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de SIDELAP S. R. L., habiéndose designado síndico a Don Horacio A. Escobar domiciliado en Av. Santa Fe 3942 piso 3º C T.E. 71-4113, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de abril de 1990. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 29 de junio de 1990 a las 9,30 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberá el fallido constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo previénselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 26/2 Nº 192 v. 2/3/90

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE SECRETARIA ELECTORAL

Nº 1

El Señor Juez Federal nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, comunica a la ciudadana Silvia Leonor Rozenblatt, Mat. 6.029.552, que en los autos caratulados "ROZENBLATT, Silvia Leonor s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. nº 114 año 1986, se ha dictado el siguiente decreto: "// ta Fe, 1º de junio de 1987. No habiendo comparecido la demandada désele por decaído el derecho a contestar la demanda y declárasela rebelde. Notifíquese. Fdo. Dr. Héctor Luis Tripicchio - Juez Federal Electoral".
Prosecretaría, 19 de febrero de 1990
Dr. Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral Nacional.
e. 28/2 Nº 225 v. 2/3/90





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos "DIAZ, LUIS ALBERTO c/ ZARATE, OSCAR RAUL s/ Reivindicación (Ordinario)", Expediente Nº 180.726, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día Martes 6 de Marzo de 1990, a las 11,30 horas, el departamento sito en esta Capital Federal, calle Avda. Las Heras 2348/50/52, Planta Baja, Unidad Nº 5, entrada por el Nº 2352, con una superficie total de 78,68 metros cuadrados, siendo su porcentual de 0,82 %, totalmente desocupado. De acuerdo a constancias de autos adeuda al mes de julio de 1989 por expensas comunes la suma de ₳ 113.420,50, por O. S. N. la cantidad de ₳ 41.530,76 y Municipales la suma de Australes 2.038,808. Sale a la venta con la base de ₳ 130.000, al contado. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 30 ‰ de seña, el 3 % de comisión al martillero y el 5 ‰ de sellado de boleto, todo en efectivo y constituir domicilio en la Capital Federal. El departamento podrá visitarse de 9 a 11 horas, los lunes, miércoles y viernes, tocándole el portero eléctrico al encargado del edificio que tiene la llave.
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1990.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 28/2 Nº 96.225 v. 2/3/90

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos "DIAZ RAFAEL c/ CAJUSO ROBERTO JOSE y Otro s/ Ejecutivo Hipotecario" Exp. Nº 51.210, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 5 de Marzo de 1990 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Castro Barros 1014/1018 entre las de Carlos Calvo y Av. San Juan de la Capital Federal, constando de: Local, comedor, baño y cocina, patio en planta baja: dos habitaciones en Planta alta a la que se accede por escalera. Ocupada por los demandados y flia. y en mal estado de conservación. Base de Venta: ₳ 4. 950.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y efectivo: Venta "ad-corpus". Visitar 1 y 2 de Marzo de 1990 de 14 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser ajustado de conformidad con la variación de precios que experimente el INDEC —Precios por Mayor, Nivel General— y siempre que la demora en su pago sea imputable al comprador. Más detalles ver expediente. Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1990.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 1/3 Nº 93.503 v. 2/3/90

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, Secretaría Nro. 66, comunica por 3 días en el juicio: "AIZEMBERG, OSCAR c/ CONTRERA, CLAUDINO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 31.441/89), que el martillero Sra. Amalia Direni de Bary rematará el día 9 de Marzo de 1990, a las 15.00 hrs., en el Salón de Ventas de Tacuarí 641/647, Capital: el inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Quito Nro. 3710, 2do. piso, unidad Nro. 7. Desocupado. Matrícula FR 6-5681/7. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 116, Parc. 2. Sup. Total: 19 m² 39 dm². Porcentual 2 con 38 centésimos. Adeuda: por expensas comunes: al 30/11/989 ₳ 29.981 (fs. 63); por Impuestos Municipales: al 12-9-989 ₳ 2.289,28 (fs. 39/40); por O. S. N.: al 31/8/989 ₳ 1.885,85 (fs. 34/35). Base: ₳ 53.267,68. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Visitas: los días 7 y 8 de marzo de 10 a 12 hrs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 580 ss. y cc. del Cód. Proc. Se le hace saber además que el importe que resulte de la subasta deberá ser depositado por el comprador en el momento que lo determine el trámite previsto en el Cód. Proc., actualizado conforme la diferencia que existiere en el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel general. Deberá tomarse al efecto el índice correspondiente al mes de la subasta, si ya hubiese sido publicado, o el anterior en su defecto, y el correspondiente al mes de pago.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 1/3 Nº 96.302 v. 5/3/90

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nro. 37; Secretaría Nro. 67 a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, 2do. piso, Cap. Fed.; Comunica por dos días, en los autos "BELTRAN, JUAN ANTONIO c/ GOMEZ, RAUL ROGELIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 183.149/87; que el Martillero Alberto Gurevich, Rematará el 8 de Marzo de 1990 a las 14,15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed.; El Inmueble

ubicado en la Localidad de Claypole, Pdo. de Alte. Brown; Pcia. de Buenos Aires, sobre la calle V. Flores 5421 entre las de Agrelo e Irupé. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos; con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. La venta se realiza "ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. Nomenclatura Catastral: Circ.: III; Sec.: F; Mza.: 302; Parcela 9. Matrícula: 14697. Superficie aprox. del Terreno 594,66 m². Ocupado por la demandada y familia (según fs. 109 vta.). Deudas: Rentas: fs. 89/90 ₳ 12.329 al 31-7-89; O. S. N.: fs. 76 fuera de radio. Municipal: fs. 79 ₳ 1.909,37 al 28-4-89. Base: ₳ 2.157.217,70. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en Efectivo y en el Acto del Remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate y que pasado ese lapso sin hacerse efectivo el depósito, aunque no mediare culpa al comprador, se actualizará según el índice de precios al consumidor nivel general. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, Martillero TE 46-9685 y 72-0619.

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 1/3 Nº 96.303 v. 2/3/90

Nº 53

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, Comunica por dos días en los autos: "STOCCO DE BOROWSKI c/ BANCHIERO OSCAR y Otra" Expte. Nº 223.171, que el Martillero Jorge Juan Bernasconi rematará el día 7 de Marzo de 1990 a las 10 hs., en el Salón de Ventas, calle Humberto Primero 2042/46, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Libertad 937, Localidad Ezeiza, Partido Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. Consta el mismo de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, jardín al fondo con pileta de natación y teléfono, con una superficie del lote de 420 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 424, Parcela 8. Registra las siguientes deudas (sujetas a actualización) a fs. 104/106, Impuesto Inmobiliario, al 30-11-89, ₳ 35.850. A fs. 112, A. B. L. Municipalidad de Esteban Echeverría al 28-11-89 ₳ 270.104. Rematará en conjunto y simultáneamente la 0,27 Avas Parte Pro-Indivisa del lote 1, destinado al uso de la red de distribución de agua, con su torre y tanque correspondiente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 411, Parcela 1. Registra las siguientes deudas (sujetas a actualización). A fs. 107/109, Impuesto Inmobiliario al 30-11-89, ₳ 14.178, a fs. 115 consta estar eximido del pago de A. B. L. al Municipio de Esteban Echeverría. Según constatación efectuada la propiedad está ocupada por su dueño, Sr. Banchiero, su esposa y cinco hijos. Base de venta todo ₳ 9.614.300. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Visita de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Condiciones para el comprador, deberá depositar el saldo de precio que se fija en el término de cinco días, contados desde la fecha de aprobación del remate, bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1990.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 1/3 Nº 96.335 v. 2/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BETANIA COOP. LTDA. DE SEGUROS GENERALES - LIQUIDACION JUDICIAL - s/ Incidente de Venta de Inmueble Avda. Uriburu 1865/1867 - U.F. Nº 3 - Luis Guillón - Esteban Echeverría" (Expte. 42.525) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará en pública subasta el día viernes 9 de marzo de 1990, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores sita en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional número tres del primer piso del edificio sito en Avda. Boulevard Buenos Aires Nº 1865/1867 entre las de Fader y Bouquet de la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con entrada exclusiva por el Nº 1867, totalmente desocupada y libre de toda deuda y/o gravamen. El inmueble a subastar es externo con balcón a la calle y consta de: Hall de entrada, amplio living comedor con calefactor a gas instalado y acceso al balcón de 5 x 1 mts., dos dormitorios con regios placares, uno al frente con ventana exterior y el otro con ventana interior, todos los ambientes alfombrados, baño instalado y amplia cocina regiamente instalada de 4 x 1, 80 mts. con hermosa mesada y termotanque, con ventana y acceso al patio exclusivo de la unidad que mide 3,60 x 1,60 mts. con lavadero y pequeño hall íntimo. Buen estado de habitabilidad. Superficie total para la unidad 66 metros 83 decímetros cuadrados. Datos Catastrales: Monte Grande, Catastro, Circuns. I, Secc. B, Quinta 2, Mnza. 2 c, parcela 17 a, UF 3 con partida Nº 159.023, Insc. Dominio al flio. 28.206/79, Dominio: E. E. 231.891 flio. 28.206, Lgjo. esp. 57.533 01-02 año 1979 UF. 3. constituida por polig. 01-02 en primer piso que forma parte del inmueble ubicado en la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Superficie cubierta 53 metros 78 decímetros cuadrados semicubierta 2 metros 15 decímetros cuadrados, descubierta 5 metros 50 decímetros cuadrados, balcones 5 metros 40 decímetros cuadrados, superf. tot. de polígono y la unidad funcional 66 metros 83 decímetros cuadrados, subparcela 3, polígono 01-02. Impuestos Atrasados: Municipalidad de Esteban Echeverría, partida Nº 300259/1, limpieza y conservación de la vía pública al 29/2/1988, sujeto a reajustes ₳ 458,75, al 12-2-1988 no está afectada por alumbrado público ni Obras Sanitarias. Im-

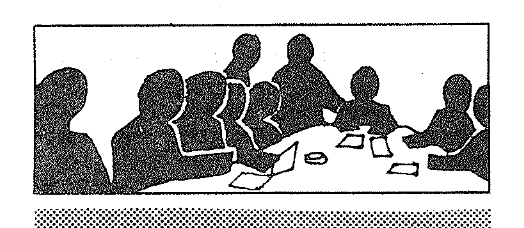
puestos Inmobiliarios: Sujetos a reajustes al 29-4-1988 ₳ 583,28 y ₳ 232,06 (Nº 030-022785-6). La unidad será subastada bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. El edificio consta de planta baja y dos pisos con cuatro unidades cada uno, sin ascensor. La unidad a subastar será exhibida al público los días Martes 6 y Miércoles 7 de marzo de 1990 de 16 a 18 horas. Base: ₳ 10.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC y en caso de demorarse la aprobación por alguna incidencia o una mera contingencia procesal, el adquirente deberá actualizar el saldo impago a la fecha de su efectivo depósito.

La Base de la Subasta será actualizada según la variación del dolar desde el día 21/2/1990 hasta el día previo a la subasta.

Buenos Aires, febrero de 1990.

Julián de Mendieta, secretario.

e. 1/3 Nº 226 v. 7/3/90



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 26 de marzo de 1990, a las 20,00 horas, en la sede de la entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo al Art. 51 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Situación laboral. De carácter deliberativo, para debatir los problemas de la actividad de los trabajadores comprendidos en nuestro Estatuto, a fin de condicionar la labor societaria a las necesidades que priven en ese momento.

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de diciembre de 1989, inclusive.

El Presidente Interino

e. 28/2 Nº 96.230 v. 2/3/90

"C"

CAÑOS FILTROS JOHNSON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1990 a las 10 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 328 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1989.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación del Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1990.

El Presidente

e. 26/2 Nº 95.895 v. 2/3/90

"D"

DELPHIAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria primera convocatoria el día 26 de marzo de 1990, a las diecinueve horas, en la calle Alem 651 1º piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los resultados y de la documentación prescripta por el inc. a) del artículo 234 de la ley Nº 22.903, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1989.
2º) Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración de la Sindicatura.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

La Representante Legal

e. 26/2 Nº 95.224 v. 2/3/90

DANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 1990 a las 10 hs. en la sede social de Posadas 1564 - 2º Piso Oficina "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Conversión de los títulos representativos de las acciones de esta sociedad de "Nominativas no endosables" a "Títulos representativos de acciones al portador"

El Directorio

e. 1/3 Nº 96.250 v. 7/3/90

DANO MISIONERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Dano Misionera S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 1990 a las 12 hs. en la sede social de Posadas 1564 -2º Piso Oficina "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 50.000.000.-;
3º) Modificación del instrumento de constitución en relación al capital social;
4º) Conversión de los títulos representativos de las acciones de esta sociedad de "Nominativas no endosables" a "Títulos representativos de acciones al portador"

El Directorio

e. 1/3 Nº 96.249 v. 7/3/90

"F"

FULL - TRUCK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de marzo de 1990 en Tte. Gral. Perón 1757, Planta Baja, Dpto. 1, Capital Federal, a las 10,30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración diversas causas atraso convocatoria.
4º) Fijación del número de Directores y Suplentes, y su elección por el término estatutario.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

El Presidente

e. 28/2 Nº 96.182 v. 6/3/90

"I"

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS RAIMUNDO RICHARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de marzo de 1990, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha Nº 1087 Pso. 11 "A" de Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos, así como también el informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos. Retribución de ellos mismos en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados bancarios, en Suipacha 1087 Pso. 11 "A" Capital Federal, antes de los tres días de los fijados en la convocatoria, para realización de la Asamblea en el horario de 12 a 18 hs.

e. 26/2 Nº 95.641 v. 2/3/90

INMOBILIARIA ITALIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Inmobiliaria Italia S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de marzo de 1990 a las 14 horas en Florida 622, piso 6º, Of. 24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de los miembros del directorio.
3º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

El Directorio

e. 26/2 Nº 95.952 v. 2/3/90

INDUFOR
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de marzo de 1990, a las 18 horas, en Montiel 1061, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la formación de Concurso preventivo y continuación del trámite del mismo (Art. 6 Ley 19.551).

El Directorio

NOTA: A los efectos de la asistencia a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 y su modificación Ley 22.903 en Montiel 1061, Capital Federal de 10 a 16 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de fijada la primera.

El Presidente

e. 1/3 Nº 96.310 v. 7/3/10

"L"

LABORATORIOS RICAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de marzo de 1990, a las 10 hs. en la Sede Social, calle Santander 1978, para tratar el siguiente informe:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos, exceso.

El Presidente

e. 27/2 Nº 96.038 v. 5/3/90

LASALLE HNOS.
SAICF e I.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de Marzo de 1990 a las 18 horas, en Av. Callao 671, 6º "A", Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación previstos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio 1988.
2º) Informe sobre las razones de demora en la Convocatoria.
3º) Elección del nuevo Directorio y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
El Abogado
e. 27/2 Nº 96.061 v. 5/3/90

LASALLE HNOS.
SAICF e I.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 19 de Marzo de 1990 a las 20 horas en Av. Callao 671, 6º, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, emisión, rescate y canje de las acciones circulantes.
2º) Cambio de la denominación social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
El Abogado
e. 27/2 Nº 96.060 v. 5/3/90

"S"

SOPLARIL ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de marzo de 1990 a las 9,30 horas en Crisólogo Larralde 3609, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y su resultado.
3º) Elección de síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en las formas establecidas para la primera por el art. 237 de la ley 19.550. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Rige el quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de Asambleas, convocatorias y materias que se trate. (Artículo 10 del estatuto).

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles al fijado para la celebración de la Asamblea (art. 238 de la ley 19.550).
e. 26/2 Nº 95.954 v. 2/3/90

"T"

TANCAL
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día diez y nueve de Marzo de mil novecientos noventa, en el domicilio Social Calle Tucumán 1553 - 2º Piso - Dto. C., Cap. Fed. a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Adecuación de estatutos a las disposiciones de la ley 19.550.
4º) Aumento del Capital Social.
El Directorio
e. 1/3 Nº 96.316 v. 7/3/90

"W"

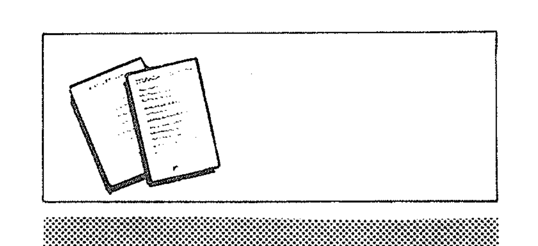
WILFREDO ARMSTRONG
S.A.
Registro 22.755

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria (art. 12 de los estatutos sociales) para el día 30 de Marzo de 1990 a las 14.00 horas en Rodríguez Peña 336 - 2º piso oficina 23 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-9-89.
2º) Remuneración de directores, síndico y destino del resultado del ejercicio (art. 261 Ley 19.550).
3º) Aprobación gestión Directores y Síndico.
4º) Fijación número y elección directores.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 1/3 Nº 95.920 v. 7/3/90



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía. S. C. Martillero Público oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, TE. 38-0990 avisan: José Luis Romstein vende a Eva Elba Poserivero su negocio de Despacho de Bebidas-Casa de Comidas Rotisería, Parrilla sito en Av. ALVAREZ THOMAS 1734 PB, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 27/2 Nº 96.083 v. 5/3/90

Jorge Raúl Rivero y Lucrecia del Carmen Quezada venden Hotel (sin servicio de comida) Calle AV. ENTRE RIOS 2031 C.F.A. Sergio Quezada Cisternas y Eduardo Jorge Joubin Colombres Fares reclamos de ley mismo domicilio.
e. 27/2 Nº 96.040 v. 5/3/90

Se avisa al comercio que Otero-Cafaro-Otero S. R. L. transfieren su local de cine teatro ubicado en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6163/69 Capital a Juan José Mengoni e Irma Angélica García. Reclamos de ley en Fragata Céfiro 1991, Capital.
e. 28/2 Nº 96.178 v. 6/3/90

Oscar Suárez, Martillero Público, oficinas calle Tte. Gral J. D. Perón 1488 4º "A", Capital, avisa que: Héctor Julio Lanata vende Jorge Luis Ostanel el negocio de Comercio Minorista, Venta de Productos de Abasto, Aves Muertas y Peladas, Chivitos, Productos de Granja, Huevos hasta 60 docenas, Carnicería, lechones, Achuras, Embutidos, Productos Alimenticios en General y Bebidas Envasadas, ubicado Capital Federal, AVENIDA JUAN DE GARAY 2409. Reclamos Ley mis oficinas, domicilio partes.
e. 28/2 Nº 96.187 v. 6/3/90

Vázquez/Fernández y Cía., con oficinas en Paraná Nº 777, 4º piso, Capital Federal, avisa que rectifica el edicto Nº 95.905 del 23/2/90 al 1/3/90 de la Calle AV. CONGRESO Nº 4843/47, Capital, siendo Green-Life S. A. la parte compradora. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 96.314 v. 7/3/90

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (Carlos Raúl Sánchez, Corredor) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, TE 37-7371, avisan: que "Creaciones Social" S. R. L. vende a "Calzados Social" S. A. su negocio de: Venta de Calzado, sito en la calle AVENIDA DE MAYO 843, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 96.267 v. 7/3/90

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (Carlos Raúl Sánchez, corredor) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, TE 37-7371, avisan: que "Hotel Coronado" S. A. C. e I. vende a "Azcuénaga 2008" S. A. su negocio de: Alojamiento (Actual nomenclatura "Albergue Transitorio") con una capacidad de: Veinte (20) habitaciones, sito en la calle AZCUENAGA 2018/20 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 96.268 v. 7/3/90

"B"

Sánchez, Mourente, Vilas S. A. M. C. (Carlos Raúl Sánchez, Corredor) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, TE 37-7371, avisan: que "Petit Trianon" S. A. C. I. F. vende a "Hotel Bouchard" S. A. su negocio de: Albergue Transitorio, (38) treinta y ocho habitaciones y garage anexo al albergue transitorio con capacidad máxima de (12) doce cocheras, sito en la calle BOUCHARD Nº 660/66/68/72 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 96.269 v. 7/3/90

"C"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Rodolfo Nallim y Alicia Emilia Mattei venden a Juan Francisco Vázquez Badal, el negocio de Servicios: elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares. Comercio minorista: despacho de pan y venta de masas, pasteles sandwichs y galletas, calle CANDELARIA Nº 94/96 esquina RAMON L. FALCON Nº 3799, P. B. y SOTANO de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/2 Nº 95.964 v. 2/3/90

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que los Sres. Luis Carusiello y José Mannino Diolosa venden a la Sra. María Dolores Rodríguez de Espósito, su negocio de "Librería Juguetería y Kiosco", sito en CIUDAD DE LA PAZ 1801, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Monroe 2602, de Capital Federal.
e. 27/2 Nº 96.124 v. 5/3/90

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomas Manuel de Anchorena Nº 74, Capital avisa: Sr. Miguel Angel Calvano y Edgardo Enrique Dill venden a: Vicente Rogelio Penna su negocio de: Playa de Estacionamiento sita en: CARLOS CALVO Nº 1152/54 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 28/2 Nº 96.209 v. 6/3/90

"J"

Se informa que el Sr. Juan Jorge Nachmi transfiere a "Melo's Gim S. R. L." el local de la calle JOSE ANDRES PACHECO DE MELO 2184, P. B., 1º, 2º y 3º Piso que funciona como "Gimnasio, Casa de Baños (Finlandés, Sauna y Turco) y Masajes Corporales". Reclamos de Ley y domicilios de parte en el mismo Local.
e. 26/2 Nº 95.932 v. 2/3/90

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Juan Francisco Vázquez Badal vende a Rodolfo Nallim, el negocio de Panadería, Comercio minorista: Despacho de masas, Bombonería, Venta de productos alimenticios, Bebidas envasadas en general "Ampliación", sito en la calle JUNTA Nº 1982 AL 2000 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 26/2 Nº 95.965 v. 2/3/90

Se comunica que, Fernández Rodolfo, transfirió su local sito en JUAN AGUSTIN GARCIA 2915/17 y NAZCA 2101/04/08/12/16/24/28/32/36/48/50, puestos 19 y 20. Capital Federal de: Venta de Carne y Elaboración de Embutidos para venta inmediata a Establecimientos Nazca S. R. L. Reclamos de ley en el local.
e. 27/2 Nº 96.064 v. 5/3/90

"R"

Carlos César Messina vende a Angel Aldo Rizzo su Comercio Minorista: Venta de Artículos de Ferretería y Limpieza sito en REMEDIOS 2900 Cap. Fed. Oposiciones de Ley en el mismo.
e. 27/2 Nº 96.067 v. 5/3/90

"S"

Clausi, Iglesias y Cía S. A. Representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Héctor Daniel Maturana vendió con retroactividad al 1/7/88 a Clara Paul el negocio de "Despacho de pan y venta de helados. Ampliación comercio minorista, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas en gral." calle SALTA Nº 766 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
e. 28/2 Nº 96.151 v. 6/3/90

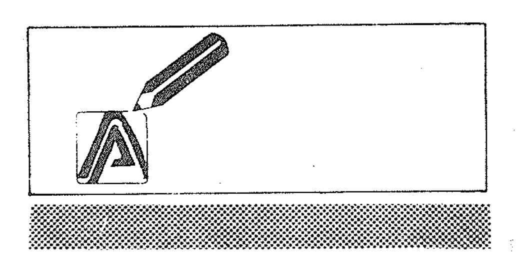
"T"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat.: 488, avisa que el Dr. Zhi Zhong Jian, y la Sra. Xiao Ying Jiang, venden su negocio sito en TALCAHUANO 64, Cap. Fed. dedicado a comercio minorista, venta de productos de abasto, verdulería, frutería, carbón, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 doc., productos alimenticios en gral., bebidas en gral., artículos de limpieza. Expte. Nº 52.301/88, libre de toda deuda, personal y ocupantes, a Talcahuano 64 S. R. L., en formación, reclamos de Ley, Pasteur 86, 1º Piso, Cap. Fed.
e. 1/3 Nº 96.245 v. 7/3/90

"V"

Transferencia de negocios: Carlos Gustavo Ciaburri, con domicilio en Viamonte 611 piso 10 Ofc. C Capital vende, cede y transfiere a Carlos Bernardino Tapia, domiciliado en Conde 882, piso 1º "B" Capital, ambos domicilios también constituidos, el fondo de comercio denominado "Turlatina Empresa de Viajes y Turismo", con domicilio en VIAMONTE 611, piso 10 "C", Capital, libre de pasivo y sin personal. Oposiciones de Ley Conde 882 piso 1º "B" Capital.
e. 28/2 Nº 96.210 v. 6/3/90

Se comunica que la señora Haydée Rivero, vende transfiere, su negocio de comercio minorista: Dedicado venta de Comestibles expediente en trámite Nº 18.005, sito en la calle VIAMONTE 2402 PB y SOTANO Cap. al Señor Víctor Adrián Resnik, reclamos de Ley Av. Córdoba 5580 PB "2" Cap. Fed.
e. 28/2 Nº 96.194 v. 6/3/90





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"C"

CARNES ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 7-9-89, protocolizada por Esc. Nº 87, del 18-9-89, los accionistas de la sociedad aumentaron el capital de ₳ 42.810 a ₳ 92.810, mediante la emisión de 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N ₳ 1 cada una y un voto por acción.
El Directorio
e. 28/2 Nº 96.206 v. 2/3/90

"D"

DEBEKO
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4/2/89, con la asistencia de la totalidad del capital social, resolvió por unanimidad aumentar el capital hasta la suma de ₳ 500.000 (Australes quinientos mil). Artículo 188 Ley 19.550. El citado aumento está representado por acciones ordinarias, nominativas, clase A de 5 votos por acción, debiendo integrarse en su totalidad en efectivo, a la par en el momento de su suscripción.

El Directorio
e. 28/2 Nº 96.217 v. 2/3/90

DEBEKO
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 15 de Febrero de 1990, ha resuelto: 1º) Aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 5.000.000 (Australes cinco millones). 2º) Proceder a la emisión de las acciones representativas del aumento de capital, por un total de ₳ 4.500.000 (Australes cuatro millones quinientos mil). 3º) Las precitadas acciones serán ordinarias, nominativas, clase A de 5 votos por acción, y deberán ser integradas a la par y en efectivo totalmente en el momento de su suscripción. 4º) Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia acordado por estatutos.

El Directorio
e. 28/2 Nº 96.218 v. 2/3/90

"E"

EL GALOPE
Sociedad Anónima

Con domicilio en Paraguay 729, piso 8º, Capital Federal, inscripta el 30/7/76, en Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial, bajo el número 2622, Libro 85, Tomo A de Estatutos de Soc. Anónimas, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28 de junio de 1989, se aprobó la escisión del capital social de El Galope S. A. de ₳ 50.000.- a ₳ 30.000.-, destinándose los ₳ 20.000.- restantes a la creación de dos sociedades anónimas escisionarias. A los efectos de cumplimentar lo exigido por el artículo 88, Ley de Sociedades, se informa: Según balance especial de fecha 1º de abril de 1989 EL GALOPE S.A. (escindente) posee un activo de ₳ 26.627.184,03; y un pasivo de ₳ 867.035,57.-; Manganga Agropecuaria S.A. (escisionaria), con domicilio en Avenida Córdoba 1367, piso 7º, Capital Federal, con un activo de ₳ 5.325.436,81.- y un pasivo de ₳ 173.407,12.-; Cerro Agropecuaria S.A. (escisionaria), domicilio en Basavilbaso 1393, piso 1º "B", Capital Federal, con un activo de ₳ 5.325.436,81 y un pasivo de ₳ 173.407,12.- Oposiciones de Ley en Paraguay 729, 8º Piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas.

El Autorizado
e. 1/3 Nº 96.315 v. 5/3/90

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
Sociedad Anónima

Comunica a los señores accionistas a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de ley, que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 1989, resolvió aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 1.200.000,00 que estará representado por 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1,00 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El aumento de capital que asciende a ₳ 1.150.000,00 se integrará con la capitalización de los aportes en efectivo ya efectuados por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias por la suma de ₳ 150.000,00 y afectando por la suma de ₳ 1.000.000,00 el saldo positivo de la cuenta "Ajuste de Capital".

El Directorio
e. 1/3 Nº 96.322 v. 5/3/90

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros (Nº 332)

AUMENTO DE CAPITAL—
CANJE DE ACCIONES

Se encuentra a disposición de los señores accionistas a partir del 12 de marzo de 1990 de 12 a 17 horas, en nuestra sede social calle Carlos Pellegrini Nº 1069, las acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 30/10/87. Asimismo se canjearán las actualmente en circulación, por lo que deberán presentarse a esos efectos.

El Directorio
e. 1/3 Nº 96.239 v. 5/3/90

"R"

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA (Nº 13.877)

AUMENTO DE CAPITAL—
CANJE DE ACCIONES

Se encuentra a disposición de los señores accionistas a partir del 12 de marzo de 1990 de 12 a 17 horas, en nuestra sede social calle Carlos Pellegrini Nº 1069, las acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 30/10/87. Asimismo se canjearán las actualmente en circulación, por lo que deberán presentarse a esos efectos.

El Directorio
e. 1/3 Nº 96.240 v. 5/3/90

"S"

SANATORIO SAN LUCAS
Sociedad Anónima

El Directorio de Sanatorio San Lucas S.A. comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/01/90 se ha resuelto aumentar el capital social de la misma, en virtud de lo cual y a tenor de lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, se convoca a los señores accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente por el término de 30 días, comunicando éstos fehacientemente su interés a la sede de esta Administración.

El Presidente
e. 28/2 Nº 96.215 v. 2/3/90

S. UFFENHEIMER
Sociedad Anónima

FUSION DE SOCIEDADES

Sede social: Calle Tacuarí 362, Cap. Fed. Inscripción en Registro Público de Comercio: 26/3/1963 Nº 448 Fº 10 Libro 57 Tº A de Estatutos Nacionales.

y

FLORA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Sede social: Calle Tacuarí 351, Cap. Fed. Inscripción en Registro Público de Comercio: 5/8/1957 Nº 1187 Fº 435. Libro 50 Tº A de Estatutos Nacionales.

Se hace saber por tres días que las Asambleas Generales Extraordinarias unánimes de las Sociedades, celebradas el día 31 de marzo de 1989, resolvieron fusionarse con efecto retroactivo al 1 de enero de 1989 inclusive, mediante la absorción de "Flora Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" por parte de "S. Uffenheimer Sociedad Anónima", la que aumenta su capital social a la suma de un millón quinientos mil australes, mediante un aumento de su actual capital en la suma de un millón de australes, resolviéndose la emisión de un millón de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral de valor nominal cada una y de un voto por acción. Conforme Balance Consolidado de ambas sociedades confeccionado al 31 de diciembre de 1988 y Balances Especiales de las mismas, de igual fecha, la valuación del activo asciende a la suma de ₳ 44.581.573,14 y la del pasivo a ₳ 7.817.631,81; lo que resultó aprobado en las citadas Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes. Las Sociedades que se fusionan continuarán girando bajo la denominación de "S. UFFENHEIMER S.A." con sede social en la calle Tacuarí 362 de la Ciudad de Buenos Aires. El compromiso previo de fusión fue suscripto el 15 de marzo de 1989 y resultó aprobado por las citadas Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de las Sociedades el 31 de marzo de 1989. La Sociedad absorvente "S. Uffenheimer S.A." aprobó en la citada Asamblea la reforma de su estatuto social. Ningún socio ejerció el Derecho de Receso. Oposiciones: En las sedes sociales de ambas sociedades.

El Presidente
e. 1/3 Nº 96.280 v. 5/3/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88